

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ARO LV — N° 7156	LUNES, AGOSTO 10 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 24 PAGINAS		ALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
Aparece los días hábiles			

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00
" atrasado de más de 10 años \$ 80.--

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce. dente		Hasta 20 días		Exce. dente		Hasta 30 días		Exce. dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.						
Posesión Treintaenal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "						
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "						
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "						
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—						
Contratos o Estatutos Sociales	3 30	la palabra	—	—	—	—						
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "						
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "						

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N°	4389 del 24/7/64.	— Adjudicase a la Empresa Constructora Pedro Germán Pérez, ejecución de la Obra N° 57 por la suma de \$ 7.192.000.	6889
" " " "	4391 " "	— Dispónese Transferencia de partidas dentro Presupuesto en vigor de Direc. Gral. de Compras y Suministros.	6889
M. de A. S. N°	4392 " "	— Apruébase Contrato de locación entre Minist. de A. Soc. y Pública y Sr. José A. Fuiz.	6889
" " " "	4393 " "	— Trasládase a la Sra. Francisca Rivera de Torrens a la Direc. de Patronato y Asist. Soc. de Menores.	6889
" " " "	4394 " 27/7/64.	— Déjase sin efecto Decreto N° 3942 del 25-6-64.	6889
" " " "	4395 " "	— Rectifícanse los Decretos Nos. 2935 del 16-4-64, 3270 del 13-5-64, 3486 del 26-5-64 y 3515 del 29-5-64.	6890
" " " "	4396 " "	— Inclúyese en el Art. 1º de Ley N° 3819, a Personal de la Direc. de Patronato y Asist. Soc. de menores del Ministerio de Asunt. Sociales.	6890
" " " "	4397 " "	— Apruébase Resolución N° 226—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia del 8-7-64.	6890
" " " "	4398 " "	— Apruébase Resolución N° 232—J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia del 8-7-64.	6890
M. de Econ. N°	4399 " "	— Derógase Decreto N° 4153 del 8-7-64, y designase al Dr. Duilio Lucardi y Sres.: Alberto Vallejo y Edgar Spöck para trámites en Administ. Aduanas en representación del Gobierno.	6890

EDICTO DE MINA:

N°	17928 — De Mario A. González Iriarte — Expediente N° 4592—G.	6891
N°	17332 — Por José Andrés Zauner — Expte. N° 4548—Z.	6891

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13000	— Administración General de Aguas de Salta — Lic. Públ.: Ejec. de Obra Nº 787 — Desagües pluviales ciudad de Salta.	6891
Nº 17988	— Dirección Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Lic. Públicas Nºs. 90 y 91/64	6891
Nº 17982	— Dirección Fabricaciones Militares (Establecimiento Azufrero-Salta) Lic. Pública Nº 83/64	6891
Nº 17968	— Establecimiento Azufrero — Salta — Licitación Pública Nº 102/64.	6891
Nº 17967	— Establecimiento Azufrero — Salta — Licitación Pública Nº 101/64.	6891

EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 17851	— Solicitan Herminio Volpi y Ricardo Enrique Vituales	6891
----------	---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17979	— De doña María Estela o Estela Gallo de Marcuzzi	6891
Nº 17966	— De doña Agustina Alvarez.	6891
Nº 17945	— De don Juan Posadas	6891
Nº 17936	— De don Juan Pablo Vilte	6891
Nº 17931	— De don Fortunato Amado.	6891
Nº 17929	— De don Emilio Cattaneo	6891
Nº 17927	— De doña Agueda Fernández de Aramayo y Soñá Aramayo.	6891 al 6892
Nº 17818	— De doña Gómez Ana María Prado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López	6892
Nº 17912	— De doña Tejerina J. A. Julia María T. de Naser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera	6892
Nº 17911	— De doña Nahime Zeitune de Zeitune	6892
Nº 17905	— De don Siriaco Escobar.	6892
Nº 17904	— De don Andrés A. Viera.	6892
Nº 17903	— De don Jesús Villegas.	6892
Nº 17889	— De don Angel D. Echenique.	6892
Nº 17886	— De don José Hilarión Rojas	6892
Nº 17883	— De don Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra	6892
Nº 17879	— De don José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna.	6892
Nº 17871	— De don Roberto Clemente Suárez.	6892
Nº 17855	— De doña María Sebalja de Mrzijak	6892
Nº 17853	— De don Manuel Cane.	6892
Nº 17845	— De don Octavio Arturo Cabrera	6892
Nº 17827	— De doña América Sotera López de Lobo	6892
Nº 17825	— De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte	6892
Nº 17824	— De Dominga Vargas de Salva	6892
Nº 17823	— De Rosario Dávalos	6892
Nº 17819	— De don Pedro Arturo Peñalva	6892
Nº 17817	— De don Cayetano De Marco	6892
Nº 17809	— De don José Olivera	6892
Nº 17803	— De don Andrés Hormigo.	6892
Nº 17798	— De don Jacoba Burgos de Castro.	6892
Nº 17794	— De don Baudilio Emilio y/o Emilio Baudilio Espelta.	6892 al 6893
Nº 17745	— De don Olivier de Malglaive y Otro	6893
Nº 17737	— De doña Agustina Aguirre de Farfán	6893
Nº 17736	— De don José Antonio Pérez Martín	6893
Nº 17726	— De don José Benito Yañez	6893
Nº 17718	— De don Alejandro Kiaya	6893
Nº 17717	— De don Pedro Laine	6893
Nº 17712	— De doña Albina Fariás de Sosa	6893
Nº 17696	— De don Fernando Escobar.	6893
Nº 17687	— De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta	6893
Nº 17684	— De don Luis Martearena	6893
Nº 17674	— De don Domingo Fructuoso González	6893
Nº 17663	— De Don Elías Kakaris	6893
Nº 17626	— De don José Luis Echenique	6893
Nº 17611	— De Doña María Lorente de Pérez y Emilio Pérez.	6893
Nº 17599	— De Doña Francisca Masseres o Massere.	6893
Nº 17597	— De don Pascual Nolasco	6893
Nº 17591	— De don Tomás Florencio o Florencio Tomás Rodríguez	6893
Nº 17590	— De don Ciro Florencio Yaguado	6893
Nº 17577	— De don Federico Dopico	6893
Nº 17563	— De don Exequiel Marín y Petrona Ochoa de Marín	6893
Nº 17555	— De don Mario Pandolfi	6893
Nº 17553	— De don Ernesto Mealla Ruiz	6893
Nº 17550	— De doña Herminia Notarfrancesco de Taseil	6893

REMATES JUDICIALES:

Nº 17997	— Por José A. García — Juicio: Pollot y Dagalti Vs. Zamora y Guerrero.	6894
Nº 17996	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Nadra S. A. Vs. Campos Cristo Bal Hugo.	6894
Nº 17993	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Fossati L. Carlos A. vs. Pérez Morales E. y Otros	6894
Nº 17991	— Por José A. Cornejo — Juicio: Gladys E. Córdoba vs. Carlos A. Aitobelli	6894
Nº 17990	— Por José A. Cornejo — Juicio: Pedro Omar Godoy vs. José María Verón Soria	6894
Nº 17990	— Por José A. Cornejo — Juicio: Osvaldo Postigo vs. María Guardia de Ovejero	6894
Nº 17987	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola Ind. vs. Russo José	6894
Nº 17986	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Margalef José vs. Michel Tem Rosa S.	6894
Nº 17985	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Avelino Lago y Cía. vs. Papadakis Miguel	6894
Nº 17981	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Rivero Eulalio vs. D'Angelis H. y Otro	6894
Nº 17970	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Canyo Dagum y Cía. S.R.L. vs. Marco Salvador	6894 al 6895
Nº 17965	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Michel Ernesto vs. Fernández Berben Sebastián.	6895
Nº 17964	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha J. Domingo vs. Auza Fidel.	6895

Nº 17963	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha J. Domingo vs. Félix Condorí Rodríguez y Otro.	6895
Nº 17962	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Illesca Carmen vs. García Roberto V. y Otro.	6895
Nº 17960	— Por Nicolás A. Moschetti — Juicio: Meljim J. Mukdsim y Cía. vs. Amoy Salim.	6895
Nº 19959	— Por Nicolás A. Moschetti — Juicio: Vidoni Guido vs. Lallana Luis Ernesto	6895
Nº 17958	— Por Nicolás A. Moschetti — Juicio: Herrera Juan C. vs. Novoa Uvaldo Francisco.	6895
Nº 17957	— Por José A. Cornejo — Juicio: Banco de la Nac. Argentina vs. Lambros Anagnostopulos.	6895
Nº 17956	— Por José A. Cornejo — Juicio: Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez.	6895
Nº 17955	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo B. Figueroa Cornejo vs. Paulino C. Velarde.	6895
Nº 17948	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Mariano Sepúlveda vs. Paulino O. Pérez	6895
Nº 17947	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Prendario del Bco. vs. Sres. Luis N. Plaza y Otros	6895 al 6896
Nº 17946	— Por José A. García — Juicio: Cuéllar C. Hugo vs. Codutti Pedro A.	6896
Nº 17943	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Robles é Hijos vs. Strisich Oscar M. y Lovaglio E. Raúl	6896
Nº 17939	— Por Juan Antonio Cornejo Capobianco — Juicio: Monico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio	6896
Nº 17935	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Saicha José Domingo vs. Luis Bartoletti	6896
Nº 17934	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otros	6896
Nº 17894	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Fiori Vs. Eduardo Vázquez y Sra.	6896
Nº 17892	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Mirta C. Carrasco de Mamaní.	6896
Nº 17891	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Muguértégui Carlos.	6896 al 6897
Nº 17890	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Escudero Roberto Vs. Robles Carlos A.	6897
Nº 17881	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Bco. Fcial. de Salta vs. José Romera	6897
Nº 17876	— Por Efraín Racioppi — Juicio: De la Cuesta Julio César vs. De Vita Vicente "Hijo y Otro".	6897
Nº 17862	— Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de.	6897
Nº 17849	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Contra Spaventa de Coraita Ramona Bernardina	6897
Nº 17844	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz	6897
Nº 17833	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A.	6897
Nº 17820	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6897
Nº 17818	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arias	6897 al 6898
Nº 17801	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte. Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio.	6898
Nº 17796	— Por Julio César Herrera — Juicio: Valdíviezo, José Antonio vs. Díaz Carlos.	6898
Nº 17722	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Strachan Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales	6898
Nº 17714	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6898
Nº 17680	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José H. Leiva vs. Leonarduzzi y Cía.	6898
Nº 17679	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya Vidal	6898
Nº 17660	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto	6898
Nº 17627	— Por José Abdo — Juicio: Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio	6898 al 6899
Nº 17585	— Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial vs. Carlos J. Saravia Toledo	6899

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17932	— Solicitado por doña Serafina Murillo de Tejerina	6899
----------	--	------

TESTAMENTARIO:

Nº 17639	— De doña Elena Agüero de Bascari	6899
----------	-----------------------------------	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 17830	— De Daniel y Juan Lezcano — O Hidalgo	6899
Nº 17786	— De Mercedes Lacroix de Cornejo.	6899
Nº 17659	— Robles, Héctor Wellington s/concurso Civil	6899

CITACION A JUICIO:

Nº 17938	— Ruiz Eduardo Jorge c/ Zuppone Hnos.	6899
Nº 17788	— "Eckhardt, Carlos Eduardo Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble.	6899
Nº 17719	— Juan Condorí de Rueda	6899

EDICTO CITATORIO:

Nº 17923	— Concesión de Agua Públ. — De doña Elodia Romano de Moya.	6899
----------	--	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 17937	— Julio Alber c/ Pedro Bargazzi	6899
Nº 17994	— Antonio Mena vs. José Renato Gino Lisi	6899 al 6900

CONVOCATORIA A ACREEDORES:

Nº 17939	— Carmelo Russo Oiene	6900
----------	-----------------------	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 17998	— De la Firma: "Norte Argentino S. A."	6900
----------	--	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 17950	— Expreso Cafayate S.R.L. vende a Luis Benjamín Chávez	6900 al 6901
----------	--	--------------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17822, 17995	— Balance Gral. de Pedrana S. A. — Cerrado al 31—3—63.	6901
Nº 17951	— Pedrana S.A. — Para el día 16/8/64	6901
Nº 17941	— Costas del Bermejo S.A. — Para el día 21/8/64	6901
Nº 17940	— Sastre Arnoldi y Cía. S. A. — Para el día: 16—8—64.	6901

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 18027	— Banco de Préstamos y Asistencia Social	6901
----------	--	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

		6901
--	--	------

AVISO A LOS AVISADORES

		6901
--	--	------

BALANCE GENERAL:

Nº 17822—17995	— Balance General de Pedrana S. A. — Cerrado al 31—3—63.	6902 al 6907
----------------	--	--------------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 4390.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 24 de Julio de 1964.
Expediente N° 1407/64.

VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia solicita se adjudique a la Empresa Constructora Pedro German Pérez la "Construcción de 40 viviendas económicas en el Barrio El Portezuelo —Segunda etapa— Salta, Capital", en la cantidad de \$ 7.192.000 m/n.;

CONSIDERANDO:

Que según informe la repartición recurren te la propuesta de la empresa Pedro Germán Pérez resulta la más conveniente de las formuladas en la licitación pública convocada al efecto, no obstante que dicha propuesta supone un aumento del 16% sobre el presupuesto oficial;

Atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Adjudicase a la Empresa Constructora PEDRO GERMAN PEREZ la ejecución de la obra N° 57 "Construcción de 40 viviendas económicas en el Barrio El Portezuelo —Segunda etapa, Salta, Capital", en la suma de \$ 7.192.000.— m/n. (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). importe que representa un aumento del 16 o/o sobre el presupuesto oficial de \$ 6.200.000.— m/n.

Art. 2° — La obra será realizada por el sistema de AJUSTE ALZADO y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y demás documentación constitutiva del legajo respectivo.

Art. 3° — El pago de la obra será imputado al Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 45— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central del presupuesto general vigente.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4391.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 24 de Julio de 1964.
Expediente N° 1718—964.

VISTO este expediente por el que la Dirección General de Compras y Suministros solicita la transferencia de partidas de su presupuesto en vigor, rubro "Otros Gastos", a fin de reforzar parciales que resultaron insuficientes para atención de gastos de imprescindible necesidad; y

CONSIDERANDO:

Que el decreto-ley N° 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partida en el ítem 2— Otros Gastos, siempre que no alteren el total del mismo;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor de la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, rubro "Otros Gastos" Orden de Disposición de Fondos N° 455.

ANEXO C)— INCISO VIII— ÍTEM II— OTROS GASTOS— PRINCIPAL, a)1

Parcial 23 "Gtos. General"..... \$ 40.000.—
" 18 "Fletes y acarreos" , 30.000.—

para reforzar:

Parcial 13 "Conserv. vehículos" \$ 40.000.—
" 14 "Conserv. varias" .. \$ 30.000.—

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 4392.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, 24 de Julio de 1964.
Expediente N° 37.566 (2) 64.

Visto el contrato de locación celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el señor José Antonio Ruiz;

Por ello, atento a lo informado por Dirección de Administración a fs. 13 vta.,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase el contrato de locación celebrado entre el MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA y el señor JOSE ANTONIO RUIZ, por el inmueble ubicado en el Barrio del Milagro de esta ciudad, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Entre el MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA representado en este acto por S.S. el señor Ministro, doctor DANTON CERMESONI, que en adelante se denominará "EL LOCATARIO", por una parte, y el señor JOSE ANTONIO RUIZ, que a su vez se denominará "EL LOCADOR", por la otra, han convenido celebrar el presente contrato de locación bajo las siguientes cláusulas:

"PRIMERA: El señor JOSE ANTONIO RUIZ, en su carácter de locador da en alquiler al MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA el inmueble de su propiedad ubicado en el Barrio del Milagro de esta ciudad.

SEGUNDA: El citado inmueble será destinado por "EL LOCATARIO" para funcionamiento del Puesto Sanitario "Dr. Manuel Anzoátegui" uso que no podrá ser variado por "EL LOCATARIO" sin autorización expresa de "EL LOCADOR", ni hacer cesión parcial o total del mismo.

TERCERA: El precio de la locación se con viene en la suma de Un Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (\$ 1.500.— m/n.) mensuales, a partir del 1° de marzo del corriente año y por el término de dos años.

CUARTA: El presente contrato comenzará a regir a partir del día 1° de marzo del año 1964 y por el término de dos (2) años, al vencimiento del cual, podrá ser renovado de común acuerdo por ambas partes.

QUINTA: Queda establecido, por ambas partes, que las reparaciones o adecuaciones que se realicen por intermedio de "El Locatario", serán deducidos del alquiler mensual.

A los efectos del fiel cumplimiento del presente contrato se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los tres días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

"Fdo.: José Antonio Ruiz — Dr. Danton Cermesoni".

Art. 2° — Contaduría General de la Provincia, previa intervención de su Tesorería General, liquidará a Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 12.000.— m/n. (Doce Mil Pesos Moneda Nacional), mediante libramientos parciales mensuales, para que es-

ta a su vez proceda a hacerlo efectivo a su beneficiario; debiendo imputarse este gasto al Anexo. "E" —Inciso 6— Ítem 2— Principal a)1 —Parcial 2— Otros Gastos, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julia Cermesoni

Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4393.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, 24 de Julio de 1964.

Expte. N° 43.378—64.

VISTO el Memorándum N° 100 de la Subsecretaría de Salud Pública, atento al contenido del mismo,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Trasládase a partir de la fecha del presente decreto, a la señora Francisca Rivera de Torrens, actual Auxiliar 3° Personal Subtécnico del Hospital "Melchora L. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, para desempeñarse en la categoría de Ayudante 1° —Personal Subtécnico (previsto para enfermeros sin título), en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, en cargo vacante existente en el presupuesto de la citada repartición, debiendo imputarse esta erogación al Anexo E— Inciso 7— Ítem 1— Principal a)1 —Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1963/64.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4394.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 27 de 1964.

Expte. N° 42.114—64 (2).

VISTO el Decreto N° 3942 de fecha 25 de junio del año en curso, mediante el cual se designa al señor Segundo Franklin Barrionuevo, como Enfermero del Puesto Sanitario de Las Ceibas (Dpto. de Rivadavia), teniendo en cuenta el certificado elevado por el Servicio de Reconocimientos Médicos que corre a fs. 2/3 en el que informa el estado psicofísico del mismo;

Por ello, atento a lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos con fecha 10 de julio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Déjase sin efecto el Decreto N° 3942 de fecha 25 de junio del año en curso por el que se designa al señor Segundo Franklin Barrionuevo —Ayudante 1°— Enfermero del Puesto Sanitario de Las Ceibas (Dpto. de Rivadavia), por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4395.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 27 de 1964.

Visto la Resolución N° 44, de fecha 30 de Junio de 1964, emanada por la Comisión de Adjudicaciones de Viviendas, en la que solicitan se rectifiquen parcialmente los Decretos N°s.: 2935 (16-4-1964); 3270 (13-5-1964), 3486 (26-5-1964) y 3515 (29-5-1964), por existir en los mismos datos consignados erróneamente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D. E. C. R. E. T. A

Artículo 1° — Rectifíquense parcialmente los Decretos que se detallan a continuación:

Decretos N° 2935, (arts. 2° y 3°), de fecha 16-4-1964, modifíquese como seguidamente se consigna:

Apellido y nombre: URRIZA, Alberto Oscar, L.E. N° 1129413. Parc. 10, Manz. 170. Catast. 32685, Precio Lote \$ 23.100, Precio casa \$ 580.000, Precio total \$ 603.100.

Apellido y nombre: PAZ, Nicolás, L.E. N° 3729717, Parcela 10, Manzana. 170, Catastro 32685.

Decreto N° 3270, de fecha 13-5-1964, modifíquese el número de la Resolución consignada en el mismo por el número 38.

Decreto N° 3486, de fecha 26-5-1964, modifíquese el número de la Resolución consignada en el mismo por el número 40.

Decreto N° 3515, de fecha 29-5-1964, modifíquese el número de la Resolución consignada en el mismo por el número 41.

Art. 2° — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4396.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 27 de 1964.

Registro de Notas N° 13.026/64.

Visto la solicitud formulada por diversos empleados dependientes de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores del Ministerio del rubro, referente a su inclusión en los beneficios del aumento de \$ 2.000,— otorgados a los empleados de la Administración Provincial por Ley 3819, en razón de que los mismos no han sido favorecidos, por haber sido considerados como personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha petición está comprendida dentro de una norma legal y justa, por cuanto, si bien es cierto que el referido personal revista en el Presupuesto del Ministerio del rubro como "Docente", sus funciones específicas en él o los establecimientos a que pertenecen no se ajustan estrictamente a la nomenclatura del cuadro presupuestario en que fueran designadas y a su vez, a no haber sido nombrados por el resorte del Consejo General de Educación se encuentran privados de los beneficios que esa Repartición concede a los Docentes (puntaje, horario, vacaciones etc.), por lo cual y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del citado Departamento de Estado, debe considerarse a los peticionantes como Personal Administrativo;

Que, por todo ello, se hace necesario reglamentar las disposiciones del punto 6° del artículo 1° de la Ley 3819, de fecha 7-5-64, a los efectos de hacer efectivo el cumplimiento de la misma.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Artículo 1° — Inclúyese en el beneficio otorgado por el artículo 1° de la Ley 3819, de fecha 7 de mayo de 1964, al siguiente personal dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública:

MARTA RITA PIEVE, Ayudante 4°— Maestra Consultora.

MARIA RITA LE FAVI, Ayudante 9°, Maestra Consultora.

TERESA D. DE VILLARREAL, Ayudante 9°— Maestra Consultora.

NAIMA NAIM, Ayudante 3°— Maestra de Labores.

FANNY PELLIZO DE SOLA, Ayudante 7°— Maestra de Labores.

DOLORES S. DE SALDEÑO, Ayud. Mayor, Maestra de Labores.

RAQUEL ARAMAYO, Ayudante 4°— Administrativa.

FANNY ELENA BARBOZA, Ayudante 4°— Administrativa.

Art. 2° — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4397

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 27 de 1964.

Expte. N° 3524/64 —B— N° 2009/64 de la Caja de Jub. y Pensiones de la Provincia.

Visto este expediente en donde el señor Pablo Bonaparte, en su carácter de ex-empleado de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, solicita devolución de sus aportes jubilatorios; y

Teniendo en cuenta que las causales que motivaron su cesantía no le son imputables, por lo que, y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto Ley 77/56 (art. 66), reformado por Decreto Ley 581/57, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 226 —J— (Acta N° 14) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 8 de julio de 1964, mediante la cual se acuerda al ex-empleado de la Provincia, señor PABLO BONAPARTE —Mat. Ind. N° 3957767 el subsidio que establece el art. 66 del Decreto Ley 77/56 reformado por Decreto Ley 581/57, por la suma de \$ 28.488,00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA NAC.) erogación que deberá imputarse a la cuenta: "SUBSIDIOS DECRETO LEY 77/56".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4398.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 27 de 1964.

Expte. N° 3526/64 —L— (N° 348/58 de la Caja de Jub. y Pensiones de la Provincia).

Visto este expediente en donde el señor Marcos Liendro, Auxiliar Principal de la Municipalidad de la Capital, solicita beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el afiliado cuenta con servicios sobre los cuales de acuerdo a las leyes vigentes a la época de los mismos, no se hacía aportes al fondo jubilatorio, correspondió su reconocimiento a fin de acreditarlos en el beneficio solicitado, formándose para ello los cargos correspondientes;

Que además cuenta con servicios sobre los cuales no efectuó los aportes correspondientes sin que existiera disposición legal que los eximiera, por lo que de conformidad al art. 21 del Decreto Ley 77/56, corresponde los ingresos de conformidad a la planilla de fs. 16;

Que de acuerdo al informe de Sección Cómputos a fs. 17 y 18, se comprueba que el recurrente tiene prestados servicios en la Municipalidad de la Capital, calculados al 30 de junio de 1964, durante 26 años, 5 meses y 16 días y una edad a esa fecha de 53 años, 7 meses y 15 días, situación que lo coloca en condiciones de obtener el beneficio de una jubilación por retiro voluntario que establece el art. 30 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 24,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 232 —J— (Acta N° 14) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 8 de julio de 1964, mediante la cual se acuerda al Auxiliar Principal de la Municipalidad de la Capital, señor MARCOS LIENDRO —Matrícula Indiv. N° 3.888.318— el beneficio de una jubilación por retiro voluntario que establece el art. 30 del Decreto Ley 77/56.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4399.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 27 de 1964.

Visto que no es de aplicación la ley convenio N° 3543/60 a que hace referencia el decreto N° 4153/60 por haber perdido su vigencia oportunamente,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Derógase el decreto N° 4153 de fecha 8 de julio en curso.

Art. 2° — Designase al señor Subsecretario de Economía y Finanzas, doctor DUILIO LUCARDI y a los funcionarios de la Oficina de Finexcorp, Oficial 2° don EDGAR ROY SPODE y Auxiliar Principal don ALBERTO VALLEJO, para que en nombre y representación del Gobierno de la Provincia y actuando indistintamente en forma conjunta o separada, realicen ante la Administración Nacional de Aduanas, todos los trámites inherentes a la introducción de las maquinarias destinadas al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS

Nº 17928 — EDICTO DE CATEO. —

El Juez de Minas notifica que Mario Alberto González Iriarte en octubre 30 de 1963 por expte. Nº 4592—G, solicita en Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada de La Huerta con el río La Huerta y se miden 1.000 metros al sud para llegar al punto de partida P.P., desde donde se medirá 1.500 m. al Este, 4.000 m. al Norte, 5.000 m. al Oeste, 4.000 m. al sud y finalmente 3.500 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, respetando el redido de pertenencia de la mina "María Julia". Inscripta gráficamente resulta ubicada la manifestación de descubrimiento de la mina María Julia, expte. Nº 4536—G—63. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — Gustavo Uriburu S.º. Juez de Minas, Salta, 13 de abril de 1964.

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

Importe: \$ 810.—

e) 3 al 14/8/64

Nº 17882 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que José Andrés Zauner, en setiembre 17 de 1963 por Expte. Nº 4548—Z, solicita en San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia (PR) el Morro Aspero del Picacho y desde allí se miden 1.500 mts. con Az. 351º para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se miden 6.666 mts. con Az. 238º, 3.000 mts. con Az. 148º, 6.666 mts. con Az. 58º y finalmente 3.000 mts. con Az. 328º para llegar al punto de partida, encerrando así la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 8 de Julio de 1964.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

Importe: \$ 810.—

e) 29/7 al 11/8/64.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18.000 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 787: DESAGUES PLUVIALES CIUDAD DE SALTA — REVESTIMIENTO PROLONGACION CANAL OESTE — ETAPA B — 2da. PARTE — SALTA (Capital).

Presupuesto Oficial: m\$ñ. 4.725.910.00

Apertura: 21 de agosto en curso a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Planos y pliegos de condiciones en el Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles: de 8 a 12 horas, previo pago de m\$ñ. 500 00.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, agosto de 1964

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. — A.G.A.S.

VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 10 al 14—8—64

Nº 17928 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO.

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

12—VIII—64 Nº 90/64 a las 10,30 hs. por CA-
BEZAL PARA MOTOR WORTHINGTON.12—VIII—64 Nº 91/64 a las 10,45 hs. por MO-
TOR ELECTRICO — ARRANCADOR.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires, lugar donde

se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

EL DIRECTOR GENERAL
ROQUE F. LASO

Ing. Civil

A/C. Dpto. Abastecimiento

VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 7 al 11—8—1964

Nº 17982 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 83/64

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 83/64— 2º Llamado, a realizarse el día 19 de agosto de 1964 a horas 12,30, por la adquisición de bu-
lones, unión, curvas, manómetro, hierro y cha-
pa, con destino al Establecimiento Azufre-
ro Salta, Estación Caipe — Km. 1626 F.C.G.B.—
Provincia de Salta.

Por el pliego de bases y condiciones diri-
girse al citado Establecimiento o bien a la
Dirección General de Fabricaciones Militares
— Cabildo 65 — Buenos Aires.

VALOR DEL PLIEGO \$ 30.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufre Salta

VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 7 al 11—8—1964

Nº 17968 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufre Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 102/64

Llámase a licitación pública Nº 102/64 a
realizarse el día 24 de agosto de 1964 a las
10,30 horas por la construcción de mesas, si-
llas y sillón, para confeccionar según pla-
nos, con destino al Establecimiento Azufre
Salta — Estación Caipe — Km. 1626 F.C.G.B.
Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones diri-
girse al citado Establecimiento o bien a la Di-
rección General de Fabricaciones Militares —
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires Valor del
pliego m\$ñ. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufre Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 6 al 10/8/64

Nº 17967 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufre Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 101/64

Llámase a licitación pública Nº 101/64, a
realizarse el día 24 de agosto de 1964 a las 10
horas por la adquisición de repuestos para
motor y bomba inyectora de motor "Leyland"
con destino al Establecimiento Azufre Salta
Estación Caipe — Km. 1626 — F.C.G.B. Pro-
vincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse
al citado Establecimiento o bien a la Direc-
ción General de Fabricaciones Militares —
Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufre Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 6 al 10/8/64

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 17851. — DESLINDE MENSURA Y
AMOJONAMIENTO.— Herminio Vopi y Ri-
cardo Enrique Viñuales, solicitan deslind,
mensura y amojonamiento de inmueble "San
Joaquín" ó "Valle Morado" ó "Valle Co-
orado", ubicado en el Departamento de Oñá,
catastro partida 1960. Norte: heredero de T-

lésforo Cruz (parte de finca Río Blanco), Sud:
Florentino Vargas o su sucesorio. Este: pro-
piedad denominada Campo de los Monos o
Barrancas Coloradas, Oeste: Francisco He-
rrero o su sucesorio. El señor Juez de Prime-
ra Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil
y Comercial cita y emplaza por treinta días
a los que se consideren con derecho bajo aper-
cibimiento de ley. Expediente 81.346 —
Manuel Mogro Moreno, Secretario, Salta 21
de Julio de 1964.

Importe \$ 900.—

e) 24/7 al 4/9/64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17979 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y
Comercial 2º Nominación, en el Juicio Su-
cesorio de MARIA ESTELA ó ESTELA GA-
LLO de MARCUZZI cita y emplaza a los
acreedores y herederos por el término de
treinta días, para que hagan valer sus dere-
chos. Salta, Agosto 5 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

e) 7—8 a. 18—9—64

Nº 17966 — SUCESORIO: El señor Juez de
Primera Instancia del Dist. Judicial del Sur
(Metán), en lo Civil y Comercial, cita y em-
plaza por 30 días a herederos, acreedores y
legatarios de doña Agustina Alvarez, cuya su-
cesión se ha declarado abierta en el Exp. e.
4254/64. Metán, 5 de Mayo de 1964.

JORGE ZENTENO CORNEJO

Importe: \$ 590.—

e) 6/8 al 17/9/64.

Nº 17945 — SUCESORIO. — Milda Alicia
Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito
Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta
días a herederos y acreedores de Juan Po-
sañas, Metán, Julio 31 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria

Importe: \$ 590.—

e) 5/8 al 16/9/64.

Nº 17936 — EDICTO: El Dr. S. Ernesto
Yazile, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Co-
mercial del Distrito Judicial del Norte, en au-
tos "Juan Pablo Vilta — Sucesorio". Expte.
Nº 3655/64, ha dispuesto "Amar por edictos,
por treinta días a herederos y acreedores del
causante, para que hagan valer sus derechos.
Secretaría: Julio 24 de mil novecientos sesen-
ta y cuatro.

Lilia Juliana Hernández, Escribana Secretaria

Juzgado C. y Comercial

Importe: \$ 590.—

e) 4/8 al 15/9/64

Nº 17931 — SUCESORIO —

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de
1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra.
Nominación de la Provincia de Salta, cita y
emplaza por el término de treinta días a to-
dos los herederos y acreedores del causante
FORTUNATO AMADO para que se presenten
a hacer valer sus derechos, bajo apercibimien-
to de lo que se diere lugar por derecho.—
Salta, 13 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

IMPORTE: \$ 590.—

e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17929 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de
Primera Instancia Quinta Nominación Civil y
Comercial, cita y emplaza por treinta días a
herederos y acreedores de don EMILIO CA-
TTANEO.—

Salta, Julio 29 de 1964

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17927 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael
Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia y 4a.
Nominación Civil y Comercial de Salta, cita
por treinta días a herederos y acreedores de

AGUEDA FERNANDEZ DE ARAMAYO Y SOFIA ARAMAYO.—
Secretaría, Julio 17 de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
IMPORTE: \$ 590.— e) 3-8 al 14-9-64

Nº 17918 — SUCESORIO:
El Señor Juez de Primera Instancia. Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, ANA MARIA PRADO SEGURA DE y de JUAN JESUS GOMEZ LOPEZ.
SALTA, Julio 23 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17912 — El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita por treinta días a herederos y sucesores de JULIAN RIERA, bajo apercibimiento de ley (art. 90, Cód. Proc.), en el juicio reivindicatorio: "Tejerina, J. A. Julia; María T. de Naser y otros vs. Sucesores de Julián Riera — Expte. Nº 30.962/64"
SALTA, Julio 30 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17911 — Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. y Cóm., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. NAHIME ZEITUNE de ZEITUNE, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Julio 29 de 1964.
Dr. Roberto Frías — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17905 — EDICTO SUCESORIO:
La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO ESCOBAR.
METAN, Marzo 5 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17904 — EDICTO SUCESORIO:
La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES AVELINO VIERA para que hagan valer sus derechos.
METAN, Noviembre 29 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17903 — EDICTO SUCESORIO:
El Dr. Guillermo R. Usandivaras Possé, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VILLEGAS.
METAN, Mayo 17 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17889 — EDICTO SUCESORIO:
El Señor Juez de Primera Instancia. Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO ECHE-
NIQUE.
SALTA, Julio 28 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17886 — Dr. Enrique Sotomayor, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José

Hilarión Rojas, bajo apercibimiento de Ley: SALTA, Julio 17 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17883 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Miguel Parra o Miguel H. La Parra ó Miguel Herrera La Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Armando Caro Figueroa, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17879 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio 23 de 1964
Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64

Nº 17871 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto Clemente Suárez, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.
SALTA, 23 de Julio de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64.

Nº 17855 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEBALJA DE MRZIJAK.
SALTA, Julio 21 de 1964:
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17853 — EDICTO:
El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1964.
Lilia Juliana Hernández
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17845 — SUCESORIO.
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA. — SUCESORIO. (Expte. Nº 5401/64). Secretaría a cargo Escribana Lilia Juliana Hernández.
S. R. de la Nueva Orán, 25 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Angélica Teresa Castro, Escribana-Secretaria.
Doctor: Antonio Herrera, España 737.
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva.— Salta, 24 de junio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta, 21 de Julio de 1964.
MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17809 — SUCESORIO.
El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Olivera. SALTA, julio 16 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 22/7 al 2/9/64

Nº 17803. — SUCESORIO.
Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HORMIGO. Metán, Mayo 23 de 1964.
Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.
Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17798. — SUCESORIO.
El Juez de Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Jacoba Burgos de Castro.
SALTA, 16 de Julio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17794. — EDICTO. —
El doctor RICARDO ALFREDO REMUN-
DIN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO EMILIO y/o EMILIO y/o EMILIO BAUDILIO ESPELTA, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.833/64, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Autorizante, por el

término de TREINTA DIAS.

SALTA, 17 de julio de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe \$ 590.— e) 21/7 al 19/8/64

Nº 17745 — RICARDO ALFREDO AMERISSE, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, al heredero de Olivier de Malglaive: don GUY HENRY de MALGLAIVE.

SALTA, Junio 9 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 16/7 al 27/8/64

Nº 17737 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA AGUIRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 22 de 1964.
Angelina Teresa Castro
Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17736 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17726 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de: JOSE BENITO YANEZ.

SALTA, Julio 10 de 1964.
José Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17718 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO KIAYA, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 14 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17717 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor PEDRO LAIME, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17712 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Albina Farías de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17696. — J. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Orán, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 14/7 al 25/8/64

Nº 17687 — SUCESORIO: —

El señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOSTA por treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
IMPORTE: \$ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17684 — El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTARENA. Salta, 7 de Julio de 1964. Secretaria: Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
IMPORTE \$ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17674. — EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Fructuoso González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Importe \$ 590.— e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17663, EDICTO:

El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS KAKARIS, San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
IMPORTE \$ 590 e) 8—7 al 20—8—64

Nº 17626 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ECHENIQUE, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 9 de 1964.
Angelina Teresa Castro
Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 6/7 al 18/8/64

Nº 17611 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORENTE DE PEREZ y EMILIO PEREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 25 de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ y Com
Importe: \$ 590.— e) 3/7 al 14/8/64

Nº 17599. — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MASSERES ó MASSERE de PALOPOLI, para que hagan valer sus derechos. Salta, 24 de Junio de 1964.

ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe \$ 590, e) 3—7 al 14—8—64

Nº 17597 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de don PASCUAL NO LASCO.

SALTA, Julio 1º de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17591 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de ley, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de TOMAS FLORENCIO ó FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ.

SALTA, Abril 29 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzg. III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17590 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en el juicio Sucesorio de don CIRO FLORENCIO YAGUADO, Expediente Nº 46.589/64.

SALTA, Junio 29 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17577. — EDICTO.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO DOPICO, para que comparezcan a hacerlos valer, —lo que la suscrita secretaria hace saber.

San Ramón de la Nueva Orán, junio 24 de 1964
LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 1º—7 al 12—8—64

Nº 17563. — SUCESION:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, en la sucesión EXIQUIEL MARIN Y PETRONA OCHOA DE MARIN.

SALTA, 15 de Junio de 1964.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe \$ 590.— e) 1º/7 al 12—8—64

Nº 17555 — El Doctor Ernesto Sanjón Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación, en los autos Nº 41.995/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO PANDOLFI.

SALTA, Junio 16 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17553 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don ERNESTO MEALIA RUIZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

SECRETARIA. Salta 25 de Junio de 1964.
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17550 — EDICTOS:

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en autos; "Herminia Notarfrancesco de Tassel", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 24 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

REMATES JUDICIALES

EN LA CIUDAD DE ORAN
Nº 17997 — POR: JOSE ANTONIO GARCIA
JUDICIAL — UNA MOTO SIERRA Y UNA
MÁQUINA DE CALCULAR — SIN BASE

El día 14 de agosto de 1964 a horas 16 en calle Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré sin base y al mejor postor una moto sierra "WRIGHT", Mod. GS-5020-A motor Nº 610553 y una máquina de calcular, manual, Nº 15-05351, marca "Brunsviga-16" sin verificación de estado y en las condiciones en que se encuentra, que se hallan en poder del depositario judicial Dr. Carlos J. Eckhardt, en calle Egues 887 de la ciudad de Orán, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento como señal y a cuenta del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de práctica a cargo del comprador. ORDENA, Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial del Norte, en los autos "POLLJOT Y DAGATTI vs. ZAMORA Y GUERRERO. Preparación de vía ejecutiva — Expediente Nº 4192 año 1963.— Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Economista.

JOSE ANTONIO GARCIA — Martillero Público.

Importe: \$ 295.—

e) 10-8-64 al 12-8-64

Nº 17996 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL — SIN BASE

El día 27 de Agosto de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de esta Ciudad remataré SIN BASE, Una heladera familiar marca "NORGIE" en buen estado de uso y funcionamiento, la que puede ser revisada en Avenida Belgrano Nº 1137 de esta Ciudad.— En el acto de remate el 30 por ciento como señal y a cuenta, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en autos caratulados Juicio Ejecutivo "NADRA S. A. vs. CAMPOS CRISTOBAL HUGO" Expediente Número 46.106/64.— Comisión de Ley cargo comprador. EDICTOS: 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

IMPORTE: \$ 295.— e) 10 al 12-8-1964

Nº — 17993
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

INMUEBLE SOBRE CALLE CASEROS
ENTRE GORRITI E ISLAS MALVINAS

BASE \$ 247.200 m/n.

El día lunes 31 de Agosto de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARÉ CON LA BASE DE \$ 247.200 m/n. el inmueble ubicado mediante un pasillo común a la calle Caseros entre Gorríti e Islas Malvinas designado como lote "d" del plano Nº 2444 y que le corresponde a Dn. EMILIO PEREZ MORALES y a Dña. TERESA MORALES y a Dña. TERESA MORALES SANCHEZ DE PEREZ por títulos registrados al folio 453, asiento 7 del libro 205 del R.I. de esta Capital y cuyo Catastro es Nº 34538. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA QUINTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "FOSSATI LUIS CARLOS A. vs. PEREZ MORALES EMILIO y TERESA MORALES SANCHEZ DE PEREZ" —Ejecución Hipoteca— Expte. Nº 10.668-63. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y El Economista y por 3 días en El Intransigente. CITASE: a los señores BANCO PROVINCIAL DE SALTA, C.I.M.A.C S.R.L. y CIA. QUIMICA SOC. ANON. para que en el término de 9 días se presenten a hacer valer sus derechos si así lo quisieren, bajo apercibimiento de Ley Art. 471 del Código de

Procedimientos C. y C. Comisión de Ley a cargo del Comprador. JUSTO C. FIGUEROA, Martillero Público.
 Importe \$ 810,— e) 7 al 28/8/64

Nº 17992 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL

HELADERA FAMILIAR — SIN BASE

El día 13 de Agosto pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad. Remataré, SIN BASE, 1 heladera eléctrica modelo familiar marca "FLOOT", c/equipo blindado, en buen estado, la que se encuentra en poder del suscripto, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — GLADYS ESTELA CORDOBA vs. CARLOS A. ALTOPELLI, expte. Nº 28.222/64". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 295,— e) 7 al 11/8/64

Nº 17991 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL

EQUIPOS ELECTRONICOS Y OTROS EFECTOS PARA SOLDADURAS PLASTICAS
— SIN BASE —

El día 18 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987. Ciudad Remataré, SIN BASE, 1 equipo de soldar tela plástica marca "LETTER", modelo F. P. de 1 kw. Nº 1369 c/válvulas osciladoras tipo T. K. 3750, marca "TARESA" Nº 91584 y 91593; 1 equipo electrónico para soldar tela plástica marca "LETAR", modelo S.P. de 1 kw. Nº 1361 c/válvulas osciladoras Nº 9538 y 9302; 1 Elevador de voltaje marca "LETAR" modelo E.V. de 5 kw. Nº 640; 1 Elevador de voltaje de 1 kw.; Electrodoos varios para bolsones, hebillas y lengüetas; 1 Cisalla Ind. Arg. Nº 6631; 2 máquinas abrochadoras a mano; Matrices plabrochadoras; 1 Mesa plectar enchapada en zinc de 1,50 x 0,90 mts.; 1 Mesa de 1,50 x 1 mts. y otros elementos más que se harán conocer en el acto de remate y que pueden ser revisados en mi escritorio de 15.30 a 19 hs. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Exhoto del Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. 4ª Nom. de la Ciudad de Santa Fe, librado en autos: Demanda Ordinaria — PEDRO OMAR GODOY vs. JOSE MARIA VERON SORIA, expte. Nº 11.411/64". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 295,— e) 7 a 11/8/64

Nº 17990 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES
BASE \$ 185.333,32

El día 27 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987. Ciudad. Remataré, con BASE DE \$ 185.333,32 m/n. los derechos y acciones que le corresponden a la Sra. María G. de Ovejero, sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 1291 de esta ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda el TITULO registrado a folio 316 asiento 3 del libro 5 de R.I. Capital. Catastro Nº 4484. Valor fi cal \$ 278 000 m/n. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Embargo Preventivo — OSVALDO POSTIGO vs. MARIA GUARDIA DE OVEJERO. expte. n° 12.316/63.— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente —

Importe \$ 310,— e) 7 a: 28/8/64

REMATE JUDICIAL
UN AUTOMOVIL MARCA "CHEVROLET"
MODELO 1951
— SIN BASE —

El día 24 de Agosto 1964, a hs 18 en mi es-

critorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin base un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1951, patente Nº 2072, Salta, en poder del Sr. José Russo, domiciliado en calle Alvarado Nº 724, ciudad, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. Quinta Nominación. Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Russo, José". Ejecutivo, Expte. Nº 9650/63. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 405,— e) 7 al 11/8/64

Nº 17986 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA MOTONETA MARCA "LIDO"
— SIN BASE —

El día 27 de Agosto de 1964, a hs. 18, en Caseros 1856, remataré Sin Base una motoneta marca "Lido", en regular estado, de 75 cc. motor Nº 1117240, con una rueda de auxilio y un asiento de pasajero en poder de la parte actora calle B. Mitre 37, ciudad, donde puede verse. Ordena Juez de 5ª Nominación. Juicio: "Margalef, José vs. Michel Ten. Rosa S. Expte. Nº 8070. Señal 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 295,— e) 7 a. 11/8/64

Nº 17985. — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UN JUEGO DE DORMITORIO
— SIN BASE —

El día 24 de Agosto de 1964, a hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un juego de dormitorio americano compuesto de una cama cámara de 2 plazas y media; 2 mesas de luz; un ropero de 4 puertas y una cómoda de 4 cajones en poder del demandado, domiciliado en la calle 24 de Setiembre Nº 700 de la localidad de Embarcación, depto. San Martín Prov. de Salta donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. C. 1ª Nominación. Juicio: "Avelino Lago y Cía. vs. Papadakis, Miguel". Ejecutivo, Expte. Nº 46.007. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 295,— e) 7 al 11/8/64

Nº 17981 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL —

El día 13 de agosto de 1964 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base al mejor pos.or, los siguientes bienes: Un lavarropa marca Broche de Oro y un juego de living forrado en tela compuesto de 1 sofá y 2 sillones, lo que se encuentra en poder del ejecutante, domiciliado en calle Alvarado Nº 1590 depositario judicial. Ordena señor Juez de 1ª. Inst. 1ª. Nom. en lo C. y C. en autos; RIVERO, Eulalio vs. D'Angelis, Humberto y María Esther de Angelis — Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

IMPORTE: \$ 295.— e) 7 al 11-8-64.

Nº 17970 — POR: ARISTOBULO CARRAL
— EN ORAN —

Judicial — Bienes Varios — Sin Base
EL DIA VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1964, A LAS 17 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677 — ORAN. por resolución judicial, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor: Una Heladera comercial, eléctrica, de tres puertas, marca "Sacco", plambas ctes.: Una Máquina costadora de fiambre, tamaño grande, marca "Norteña", Nº 8094 y Una Máquina de escribir, marca "Olivetti", de 90 espacios, Nº 34960; todo en perfecto estado de funcionamiento y actualmente en poder del depositario judicial señor Salvador Marco, domiciliado en la localidad de Salvador Marza (Pocitos), Pcia. de Salta donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Cayo Dagum y Cía. S. R. L. c/Marco, Salvador — Expte. N° 4273/63. **JUZGADO:** 1ra. Instancia Civil y Comercial — Dpto. Jud. del Norte — Orán.

Orán, 3 de Agosto de 1964
IMPORTE: \$ 295.— e) 7 al 11—8—64

N° 17965 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Una Máquina de Coser y Un Aparador — SIN BASE

El 19 de Agosto 1964, a horas 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Una máquina de coser marca "Bromberg" N° 93090, en buen estado y un aparador de 4 cajones y 3 puertas, en regular estado, en poder del depositario judicial señor Sebastián Fernández, puede verse en Urquiza 1038, ciudad. — Ordena Juez de 1° Nominación. Juicio: Michel Ernesto vs. Fernández Borbón Sebastián". Ejecutivo. Expte. N° 45.921. Señala 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribunal. **EFRAIN RACIOPPI**

Importe: \$ 295.— e) 6 al 10—8—64.

N° 17964 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Ventilador — BASE \$ 3.770.— m/n.

El día 20 Agosto 1964, a horas 17.30, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 3.770.— m/n., un ventilador de mesa marca "Sello de Oro" de 16 mm. N° 1003442, en poder de la parte actora, puede verse en Florida 56, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. — Ordena Juez de Paz Letrado N° 3 — Juicio: "Saicha, José Domingo vs. Auza, Fidel". — Expte. N° 10.757.— Señala 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Economista. **EFRAIN RACIOPPI**

Importe: \$ 295.— e) 6 al 10—8—64.

N° 17963 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial - Una Bicicleta Marca "Diana" — BASE: \$ 4.410.— m/n.

El día 20 de Agosto de 1964, a horas 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de \$ 4.410.— m/n., una bicicleta pvarón marca "Diana", rodado 28 N° 79.829, en poder de señor Angel René Sanmillán, domiciliado en la ciudad de Tartagal, Salta. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: Saicha, José Domingo vs. Félix Condori Rodríguez y Lorenzo Olivea. Expte. N° 8085. Señala: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Economista. **EFRAIN RACIOPPI**

Importe: \$ 295.— e) 6 al 10—8—64.

N° 17962 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad — Base \$ 138.666.66 m/n.

El día 10 de Setiembre de 1964, a horas 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de las 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 138.666.66 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado N° 447, de prop. del demandado señor Juan Bautista García Córdoba, según título reg. a folio 200, asiento 3 del Libro 8 de R. I. Capital; Catastro N° 1839, Sección D, manzana 8, parcela 39. — Ordena Juez de 3° Nominación. Juicio: Illesca, Carmen vs. García, Roberto V. y García Juan". Ejecutivo. Expte. N° 28.447. Ejecutivo. Señala: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribunal. Por el presente edicto se cita a los acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos dentro de los 9 días de su notificación: Federico Elter; Salomón Majul Yazile y Antonio Mena. **EFRAIN RACIOPPI**

Importe: \$ 810.— e) 6 al 27—8—64

N° 17960 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI Judicial

El día 20 de Agosto de 1964, a las 11 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán, remataré Sin Base Una Freidora eléctrica familiar, marca Philips y 600 mts. de madera tirante de garrobo, en poder del depositario judicial y deudor, señor Salim Amoy, calle Güemes Oeste, donde podrán ser revisadas. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metán, en Juicio Ejecutivo Meljim, J. Mukdsim y Cía. vs. Amoy, Salim. Señala: 30 o/o. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Foro Salteño.

NICOLAS A. MOSCHETTI

Importe: \$ 305.— e) 6 al 10—8—64.

N° 17959 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI Judicial

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 11, en mi escritorio Avda. 9 de Julio N° 252, de esta ciudad de Metán, remataré Sin Base y al mejor postor: Un Lavarropa marca Madex A. G. 1 N° 1602 y Un Aparato de Radio "Opera", corriente alternada, en poder de depositario judicial, señor Guido Vidoni, calle Sarmiento S/N° R. de la Frontera, donde podrán ser revisadas. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud-Metán; en Juicio Ejecutivo Vidoni, Guido vs. Lailana, Luis Ernesto. Expte. N° 3588/63. Señala: 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

NICOLAS A. MOSCHETTI

Importe: \$ 305.— e) 6 al 10—8—64.

N° 17958 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI Judicial

El día 12 de Agosto de 1964, a horas 17, en mi escritorio Avda. 9 de Julio N° 252 de esta ciudad de Metán, remataré por la Base de \$ 3.612.— Tres Mil Seiscientos Doce Pesos Moneda Nacional: Una Estufa, marca Aurora de seis radiantes y Una Licuadora marca Diana mix N° 68017, en poder del depositario judicial, señor Juan Carlos Herrera, Be grano N° 76 de esta ciudad, donde podrán ser revisados. Ordena el señor Juez de 1° Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metán en Juicio Ejecutivo Herrera, Juan Carlos vs. Novoa, Uvaldo Francisco. Expte. N° 2307/62. Señala 30 o/o. Comisión Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. **Importe:** \$ 305.— e) 6 al 10—8—64.

N° 17957 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Orán — Base \$ 440.000

El día 28 de Agosto pmo. a las 11 horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Remataré, con Base de \$ 440.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 220 de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 192, asiento 4 del libro 2 de R. I. de Orán. — Catastro N° 2534. Valor fiscal \$ 660.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena señor Juez Federal de Salta, en Juicio: "Ejecutivo — Banco de la Nación Argentina vs. Lambros Anastasio y otros, Expte. N° 53.053/63". — Comisión comprador. — Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Mayores informes: Al Banco de la Nación Argentina o al Suscripto Martillero, en Caseros N° 987, Salta. **JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe: \$ 405.— e) 6 al 18—8—64.

N° 17956 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. S/Finca "Hacienda de Cachi"

El día 25 de Setiembre pmo. a las 18 hora,

en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad de Salta remataré con Base de \$ 20.666.66 m/n., los derechos y acciones que corresponden al señor Nicanor Vázquez, sobre un lote de terreno ubicado en la zona rural de la finca Hacienda de Cachi, departamento de Cachi de esta Provincia, señalado como lote o parcela 15 del polígono A del plano N° 5, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 357, asiento 1 del libro 2 de R. I. de Cachi. — Catastro N° 645. Valor fiscal \$ 31.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Ordena señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez, Expte. N° 26.063/63". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 900.— e) 6—8 a 17—9—64.

N° 17955 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 14 de Agosto pmo. a las 11 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad de Salta remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Paulino Carlos Velarde, en el Juicio Sucesorio de D. Benito Velarde, según consta en Expte. N° 18.216/58 del Juzgado de 1° Instancia 3° Nominación C. y C., consistente en dos inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, uno de ellos en condominio. Títulos registrados a folios 317 y 550, asientos 352 y 1 de los libros F y 1 de Títulos y R. I., respectivamente. — Catastros Nos. 543 y 390. — En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1° Instancia 1° Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — Eduardo B. Figueroa Cornejo vs. Paulino Carlos Veia de. Expte. N° 42.295/62". — Comisión comprador. — Edictos en Boletín Oficial y El Intransigente. **JOSE ALBERTO CORNEJO**

Importe: \$ 405.— e) 6 al 14—8—64.

N° 17953 — POR: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN

JUDICIAL — BIENES VARIOS — SIN BASE —

EL DIA JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1964. A LAS 17,30 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677—ORAN, vende por resolución judicial, sin base y a mejor postor, los siguientes bienes: UN ACOPLADO de dos y media toneladas, marca "Archimil", tipo "AC", mod. A, N° 659, reg. estado, con 4 vanas de hierro desarmadas, sin gomas; UNA BOMBA para elevar agua, completa con cañerías correspondientes, regu ar e tado de u o; UN APORCADOR; UN ARADO de madera de madera, buen estado; UN JUEGO DE ARNESES, usados y 200 rollos deambre para atar tomates, de mediana resistencia, con 300 kgs. aproximadamente. Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentren en poder del depositario judicial señor Salvador Sistasis, domiciliado en Colonia Santa Rosa, donde pueden revisarse. Edicto: por 15 días B. Oficial y El Intransigente. Señala práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. **JUICIO:** Ejec. Sistasis. Salvador c/Hondrogianis, Nicos — Exp. N° 2429/62. **JUZGADO:** 1ra. Inst. C. C. Dto. Judicial del Norte—Orán. ORAN, 3 de Agosto de 1964. **Importe:** \$ 295.— e) 6 al 10/8/64

N° 17948 —

JUDICIAL

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de setiembre de 1964 a horas 17,30

en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad; Remataré el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Bolívar N° 367, que le corresponde al señor Paulino Osvaldo Pérez por título inscripto a folio 247, asiento 1 del libro 95 de R. I. de Capital, catastro 771, Sección H, Manzana 39, Parcela 4, con base de TRES CIENTOS QUINCE MIL PESOS % (\$ 315.000.00 m/n.) importe de la hipoteca que en primer término mantiene a favor de D. Mario Sepúlveda. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. NOTA: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta con base de TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/N. (\$ 34.000.00 %) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "MARIANO SEPULVEDA vs. PAULINO OSVALDO PEREZ" Expte. N° 25.510/64. Salta, 3 de Agosto de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público Teléfono 17260. Importe \$ 810.— e) 5 al 26/8/64

N° 17947 — POR: ANDRES INVENTO
Matrícula 1097 - Año 1931
— JUDICIAL —

El día 12 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 625 a las 11 horas, remataré por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en el juicio Prendario seguido por el Banco vs. Sres. Luis N. Plaza y otros, Expte. N° 7945/62, lo siguiente: Un tractor "FIAT" 411—R— motor diesel de 40 H.P. a rueda equipada con neumáticos delanteros 600x16, traseros 11x25 instalación eléctrica completa de dinamo y batería, 2 faroles anteriores, cuentas horas, manómetro de aceite, dotación de herramientas de fábrica, levante hidráulico de tres puntos, toma de fuerza trasera, motor 006761, chasis 4800415. Base de venta la suma de TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS importe de a PRENDA, dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, com. s/arancel a c/del comprador. Pub. Boletín Oficial y El Intransigente. De no llevarse a cabo por la base expresada, después de 15 minutos lo será sin BASE. Informes al Banco Provincial de Salta o al suscrito Martillero. Verlo en el taller señor Cayetano Baio. Pueyrredón N° 840. Salta.

ANDRES INVENTO, Martillero Público - Mendoza 357 (Depto. 4), ciudad. Importe \$ 405.— e) 5 al 11/8/64

N° 17946 — EN LA CIUDAD DE ORAN —
POR: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial
Una Casa y Terreno en el Barrio Obrero de Orán — Base \$ 54.534.— m/n.

El día 27 de agosto de 1964, a horas 17, en Coronel Ignes 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, más el importe de la deuda originaria hipotecaria, una casa y terreno ubicada en la calle 25 de Mayo hoy prolongación Bolivia s/N° entre las de Alvear y calle sin nombre de la ciudad de Orán y que limita: Norte, parcela 5; Sud, parcela 7; Este, calle 25 de Mayo hoy Bolivia y Oeste, parcela 13.— Superficie 372.84 metros cuadrados.— Manzana 4a. Sección 10ª, parcela 6, plano 425, partida 4635, título inscripto al folio 187, asiento 4 del libro 31 R. de I. de Orán.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en los autos Cornejo Mercedes Dora Lacroix de vs. Codutti Pedro Alcántara — Ejecutivo. Expte.

N° 2022/61.— Edictos: 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Reconoce los siguientes gravámenes del referenciado.— 1º: Hipoteca en primer término por \$ 32.000.— anotada en asiento dos del mismo libro y folio a favor del Banco Hipotecario Nacional, quién a fs. 44 de estos autos declina el derecho de vendedor preferente que le acuerda el Art. 33 de su Carta Orgánica, Decreto-Ley 13.128/57 en virtud de que el préstamo N° H° 34/8604329/12/15 fue acordado para la vivienda propia.

2º: Embargo preventivo dispuesto por el Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", hasta cubrir \$ 33.500.— m/n., anotado en asiento 6 del libro citado.

3º: Embargo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", preparación vía ejecutiva, hasta cubrir \$ 40.110.— m/n., anotado a fs. 37 vta. de estos autos.

JOSE ANTONIO GARCIA
Importe: \$ 810.— e) 5 al 26—8—64.

N° 17943 — Por: MARTIN LEGUIZAMON—
Judicial —Camión Marca Chevrolet Modelo 1957 — Base \$ 287.200.—

El 21 de agosto p. a las 17 horas, en el escritorio: 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán), en juicio Ejecución Prendaria Robles e Hijo vs. Strizich Oscar Manuel y Lovaglio Elio Raúl, Expte. N° 4041/63, remataré con la Base de Doscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Pesos, un camión marca Chevrolet modelo 1957, en el estado en que se encuentra, motor a nafta, seis cilindros N° P.206—KB—0800, en poder del depositario, calle 25 de Mayo y Güemes, Metán.— Si transcurridos quince minutos de la hora fijada no hubiera postores se procederá a la venta del automotor sin Base.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 405.— e) 5 al 10—8—64

N° 17939 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO CAPOBIANCO — Judicial — Inmueble Ubicado en Rosario de la Frontera

El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 remataré con la Base de \$ 48.000.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Departamento del Rosario de la Frontera de esta Provincia, que le corresponde al señor Juan Eleuterio Cabezas, por título que se registra a folio 33, Asiento 1 del Libro 19 de R. I. de Rosario de la Frontera — Siendo su Nomenclatura Catastral: Catastro N° 92, Sección B., Manzana 39, Parcela 4.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos caratulado Juicio, Ejecutivo "Mónico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio". N° 1839/61.— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta saldo aprobación de la subasta.— Comisión de Ley cargo del comprador.— Edictos: 30 días en los días Boletín Oficial y El Economista.— Cítase a los acreedores señores Dr. Carlos Alberto Posadas, Bernig José María, Kovac Pablo, Banco Provincial de Salta, Gaspar Juan Edizio, Rodas Marcos A., para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley.

Juan Antonio Cornejo Capobianco
Importe: \$ 900.— e) 4/8 al 15/9/64.

N° 17935 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial —Automóvil Mercury Sedan Modelo 1946

El día 19 de agosto de 1964 a horas 17.30.

en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, Ciudad, Remataré un automóvil sedan modelo 1946 Mercury, motor N° 111.157, con Base de Ciento Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 135.000.— %), importe de la prenda. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en juicio: Ejecución Prendaria "Saicha, José Domingo vs. Luis Bartoletti". Expte. N° 31.226/64. Nota: Si no hubiera postores por la Base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta sin Base. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Economista. Dicho vehículo puede ser revisado en el domicilio del demandado sito en calle Belgrano 846 de esta ciudad. Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Salta, 3 de agosto de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público, Teléfono 17260.

Importe: \$ 405.— e) 4 al 10—8—64.

N° 17934 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Terreno en Tres Cerritos

El día 4 de Setiembre de 1964, a horas 17 y 30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos: Eje cutivo L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otro". Expte. N° 33.647/63. Remataré un terreno ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60, inscripto a folio 51, asiento 1 del libro 298 R. I. Capital, catastro 29.645, con frente a la Avda. Uruguay, que le corresponde al demandado, señor Márquez Ferreira. Base: Veintidós Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 21.933.32 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 31 de julio de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 810.— e) 4 al 25/8/64.

N° 17894 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Inmueble en el Pueblo de R. de la Frontera — BASE: \$ 12.000.—

El 11 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Embargo Preventivo Santiago Fiori vs. Eduardo Vázquez y Señora, Expediente N° 29.905 remataré con la BASE de Doce Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera con frente a la calle Alberdi entre San Martín y Melchora F. de Cornejo, con dimensiones y límites en su título al folio 131 asiento 1 del Libro 19 de Rosario de la Frontera. Catastro 3643.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones.
Foro Salteño: 30 publicaciones.
Intransigente: 29, 30 y 31 de julio, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 setiembre.
Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

N° 17892 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad: Barrio Don Ceferino — BASE \$ 2.000.—

El 20 de Agosto p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio: Cumpilimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Mirta C. Carrasco de Mamani, Expte. N° 33.389/63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Don Ceferino sobre calle sin nombre con una superficie de 300 mts.2, cuyos límites y demás datos en su título 51 asiento 102 Libro 16 de Promesas de venta. Lote N° 4 manzana 11 plano N° 3656.—

Catastro N° 33.739. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones
Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto.
Importe: \$ 810.— e) 30/7 al 20/8/64

N° 17891 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad: Barrio Don Ceferino.— BASE: \$ 2.000.—

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª. Nominación en juicio Cumplimiento de Contrato Velarde Alberdi y Otros vs. Muguertegui Carlos, Expte. N° 33.385/63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Don Ceferino, sobre calle sin nombre que afecta la forma de un trapezoido de una superficie de 333,30 mts.2 cuyos límites y demás datos en folio 45 asiento 87 Libro 18 de Promesas de venta. Lote N° 2 manzana N° 9 plano N° 3656. Catastro N° 38851. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones
Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto.
Importe: \$ 810.— e) 30/7 al 20/8/64

N° 17902 — EFRAIN RACIOPPI

REMATA: El 21 de setiembre 1964, ho.as 18, Cas.ros 1856, Ciudad, BASE de \$ 156.000.— 2/3 partes avaluación fiscal, inmueble Sr. Carlos Alberto Robles, "Las Higueritas", F. 334, asiento 14, Libro 9 Reg. Inmuebles Cerrillos, Cat. 603. Ordena Juez 4ta. Nom. Civ. Expediente 30.815: "Escudero, Roberto vs. Robles Carlos A. Ejecución sentencia". Señá 30 0/0.— Comisión cargo comprador. Notifiquese Sres.

Ramón Custodio Larrahona; Banco Provincial Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi S.R.L.; La Mundial; Altos Hornos Güemes; Banco Nación Argentina; Bazar La Argentina S.R.L.; Lara y Guerriero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte, hagan valer sus derechos dentro 9 días, apercibimiento ley. Edictos 30 días Boletín Oficial; 25 días en El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

N° 17881 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
BASE: \$ 4.666.66 m/n.

El día 2 del mes de Setiembre de 1964, en el hall del Banco Provincial de Salta, sito en calle España 625 de esta Ciudad, a hora: 17, Remataré con la Base de \$ 4.666.66 m/n. correspondiente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, Un Inmueble ubicado en esta Capital, en la esquina formada por calles Rioja y Pje. La Viña, con títulos registrado a folio 470, asiento 3 del libro 238 del R. I. Capital, catastrado bajo el N° 26373. sección F, manzana 57 a., parcela 1"; con inscripción de dominio a favor de José Romera Fernández c José Romera. Plano archivado en D. de Inmuebles bajo N° 3601, como acción A.— En el acto del remate el 30 o/o como señal y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial. 1ª Nominación en autos: Banco Provincial de Salta vs. José Romera —Ejecutivo'. Expte. N° 45103/63.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
Importe: \$ 810.— e) 29/7 al 19/8/64.

N° 17876 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Dos importantes inmuebles Ubicados en Esta Ciudad — Bases: \$ 24.666.66 y \$ 21.333.32 m/n.

El día 31 de Agosto de 1964, a ho.as 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de sus a-

valuaciones fiscales los siguientes inmuebles de propiedad del señor Vicente Cayetano De Vita: Calle Pueyrredón entre Necochea y Alsina de esta ciudad, según título registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 165 de R. I. Capital. Catastro N° 5054. Sección B, manzana 40, parcela 2. Base \$ 24.666,66 m/n. y calle San Juan N° 229, ciudad, según título registrado a fol. 378, asiento 2 del Libro 74 de R. I. Capital; Catastro N° 11.619, Sección D, Manzana 29 a), parcela 24. Base: \$ 21.333,32 m/n.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación: Juicio: "De la Cuesta, Julio César vs. De Vi a, Vicente (h); Martínez, Eraulio y Calvo Natal". Ejecutivo. Expte. N° 45.557/63.— Señá: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Gerente del Banco de la Nación Argentina, Sucursa Salta; Presidente del Banco de Préstamo y Asistencia Social; Presidente del Banco Regional del Norte Argentino, Soc. Anón.; Torres Héctor Armando y José; Fernández Hnos. y Cia. (La Mundial).

EFRAIN RACIOPPI
Importe: \$ 810.— e) 28/7 al 18/8/64.

N° 17864 — EN LA CIUDAD DE ORAN — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial — Una Séptima Parte indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín
BASE \$ 32.667.— m/n.

El 9 de setiembre de 1964, a horas 17, en ca. la Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional, o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Domene, que tiene sobre la finca El Paraíso, ubicada en Itiyu, jurisdicción de Aguaray, departamento de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con Timboirenda hoy de Pastora Erazo; Sud, finca La Desecada de Manuela G. Solá; Este, Campo del Tigre, antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza y con trasfondos de Icoaranda de Manuela G. Solá, y al Oeste con el Río Itiyu. Título: inscripto al folio 298 asiento 4 del Libro 31 de R. I. de San Martín, catastro 486. Reconoce un embargo de \$ 385.90 m/n., a favor de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia, anotado al folio 299 asiento 6 del Libro citado. En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Vi dal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de. Ejecutivo. Expte. N° 2531/62. José Antonio García, Martillero Público
Importe: \$ 900.— e) 28/7 al 8/9/64.

N° 17849. — POR: RICARDO GUDIÑO
1 INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — JUDICIAL — BASE: \$ 500.000.—

EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1964 — A HORAS 18, EN PELLEGRINI 237, SALTA. REMATARE: CON BASE DE: \$ 500.000.— (QUINIENTOS MIL PESOS m/n.) 1 Inmueble con establecimiento de Granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho Inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital de Salta y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por título registrado folio 161, asiento 8 del libro 91 R. I. de la Capital, Catastro N° 2.214. Valor Fiscal \$ 810.000.— Superficie, límites y otros datos, los que dan su título nombrado preceden-

temente. En el acto del remate el 20% como señal y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en el juicio en lo Civil y Comercial en el juicio con a SPAVENTA DE CORAITA, RAMONA BERNARDINA — EJECUCION DE SENTENCIA — EXPT. N° 42.805/62. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cuatro días en El Intransigente.— Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección General de Inmuebles, qué corre agregado a fs. 16/17 de autos, señores NATAHAN MENDELBERG — BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.
Importe: \$ 810.— e) 24/7 al 18/8/64

N° 17844

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
— JUDICIAL —
MITAD INDIVISA DE LA FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI

El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición S. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO IGLESIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. N° 10.307/63. REMATARE con base de CIENTO SESENTA MIL PESOS% (\$ 160.000. m/n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal la mitad indivisa de la finca denominada "EL CARMEN" ubicada en el Partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por título inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de títulos de Cachi. Nomenclatura catastra Partida 169. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Tel. 17260.
Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4-9-64

N° 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remata é con Base de \$ 10.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania, Dpto. de La Viña, con puesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229, As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña. N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 o/o señal a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "El Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 3/9/64.

N° 17820 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 400.000.—

El día 19 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 400.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza N° 151/159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 269 asiento 4 del libro 256 de R. I. Capital — Catastro 2153. Valor Fiscal \$ 167.009

m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. N° 26.971|63". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 810.— e) 23/7 al 12|8|64

N° 17818 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana; Base: \$ 1.200.000.— m/n.

El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de \$ 1.200.000.— m/n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTAÑEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro N° 32. — Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo N° 79 con una superficie de 11.043.42 m2, según plano archivado bajo N° 79. — Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 m/n., Otros gravámenes ver Expte. N° 31.086|64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Citase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cia. Química S.A.; Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Perata; Banco Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.)— En el acto del remate el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBLANCO Mercedes Dávalos Miché de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s| Ejecutivo" Expte N° 31.086|64.

importe: \$ 900.— e)23/7 al 3|9|64

N° 17801. — POR: ANDRES ILVENTO Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931

El día 28 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta, a las 11 hs. remataré por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia 3ª Nominación Expte. N° 25.925|62 vs. CERPA RAMON ANTONIO, lo siguiente:

Una finca den. "ALEMANIA" superficie tiene 125 hectáreas, para cultivo general tiene 10 hectáreas. inscrita al folio 23 As. 2 del libro 3 Registro de Inmuebles "LA VIÑA" catastro 187. Base las 2/3 partes de su valuación Fiscal (\$ 102.666,67) Una finca denominada "CURTIEMBRE" ubicada en el Depto. "LA VIÑA", inscrita a folio 410 y 411 As. 4 y 5 del Libro H.I. de LA VIÑA, catastro 193 respectivamente. superficie total 400 hectáreas, para cultivo 10 hectáreas.

Base las 2/3 partes de su valuación fiscal (\$ 20.000,00 m/n.) VEINTE MIL PESOS al contado y al mejor postor, seña 30%. saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente.

Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero.

NOTA: Se cita al acreedor hipotecario Sr. Alberto Diez Gómez y a los acreedores con grado preferente a fin de que hagan valer sus derechos oportunamente. Andrés Ilvento. Importe \$ 900.— e) 21/7 al 1|9|64

N° 17796 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL —

UN INMUEBLE EN CALLE CNEI. VIDT 195 DE ESTA CIUDAD — Base \$ 10.000 %.

El 12 de Agosto de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 10.000 %, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Cnel. Vidt 195 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al Sr. CARLOS DIAZ según títulos que se registran al folio 481 del libro 241, asiento 1 del R.I. de la Capital. Catastro N° 15.709, lote Manzana H. Circunscripción 1ra. Sección E. Sup. total 413 m2. 3 dm2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. Juicio: "Ejecutivo — VALDIVIEZO, José Antonio vs. DIAZ, Carlos — Expte. N° 33.480|63". Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

Importe \$ 810.— e) 21/7 al 10|8|64

N° 17722 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción en Colonia Santa Rosa Superficie 21 hectáreas. Base \$ 440.000.—

El día 2 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan, Yañez y Cia. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. N° 10.571|63 remataré con la BASE de Cuarenta y Cuatro Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán, con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centésimas, señalada como lote N° 9 del plano N° 11.— Catastro N° 4209, Límites y demás datos en su títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Orán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. B. Oficial: 30 días. Foro: 25 días.

Importe: \$ 900.— e) 15/7 al 25|8|64

N° 17714 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN TARTAGAL — Base \$ 112.000

El día 2 de Setiembre pmo. a las 17 hs. en mi escritorio Caseros n° 987 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 112.000 %, el inmueble designado como lote n° 11 de la manzana n° 92, ubicada en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, ésta Provincia. con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477 Valor fiscal \$ 63.000 %.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución Hipotecaria — SUC. MANUEL DE LA HOZ vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA. expte. n° 27.915|64".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—

IMPORTE \$ 900.— e) 15—7 al 26—8—64

N° 17680. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GÜEMES

El día 26 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad. Remataré los derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez N° 37 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 230. Valor Fiscal \$ 238.000.— m/n. BASE DE VENTA \$ 158.666,66 m/n.

b) Derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 36 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, ésta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. — Catastro N° 1073. Valor Fiscal \$ 110.000. BASE DE VENTA \$ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades registrado a folio 339 asiento 323 del libro 16 de Títulos Generales. E. comprador entregará en el acto del remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones. etc. JOSE HERMUNDO LEIVA vs. LEONARDUZZI Y CIA., Expte. N° 3541|62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 900.— e) 10/7 al 21|8|64

N° 17679. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA BASE \$ 678.000.—

El día 25 de agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad. Remataré, con BASE DE \$ 678.000.— m/n, los inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma, de esta Provincia, señalados como lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7, Sección C. del plano archivado en la Deción. Gra. ue inmuebles con el N° 67 del legajos de planos de Rosario de Lerma, con superficie total de 5.363.15 mts.2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados a los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 18 y 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nros. 1170 y 1171 — Valor fiscal en conjunto \$ 678.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 en juicio: "Cobro de Sueldos. etc. JOSE BENITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN TUYA VIDAL, expte. N° 3175|60". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 900 e) 10/7 al 21|8|64

N° 17660 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un inmueble denominado "Las Higuieritas" ubicado en el Dpto. de Cerrillos, Prov. de Salta BASE: \$ 156.000.— m/n.

El día 27 de Agosto a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 156.000.— m/n., un inmueble de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles denominado "Las Higuieritas", CATASTRO N° 603 y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del Libro 9 de R. I. de Cerrillos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Escudero, Roberto vs. Robles, Carlos A. Ejecución de Sentencia. — Expte. N° 30.855|64, correspondiente al juicio caratulado: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto. Ejecución Hipotecaria.— Expte. N° 28.277|62. Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, son ellos los siguientes: Sres. Ramón Custodio Larrabana; Presidente del Banco Provincial de Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi; "La Mundial", (Fernández Hnos. y Cia. S.R.L.); Altos Hornos Güemes S.A.;

Banco de la Nación Argentina; Bazar "La Argentina" S.R.L., Lara y Guerriero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte.
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

Nº 17627 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL

El día 24 de Agosto de 1964, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad a horas 17, Remataré con la Base de \$ 164.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Pcia. de Salta, según títulos registrados a folio 129, asiento 1, del libro 26 de R. I. Orán, dominio que corresponde a favor del señor Emilio Pérez Morales, sobre una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el partido de Río Colorado Dpto. Orán; Catastro Nº 3633. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación; juicio "Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio" Embargo Preventivo y Ejecutivo — Expte. Nº 11.376/64.— Señala el 30/0/0 en el acto del remate saldo una vez sea aprobado, el mismo; Arancel del matrillero a cargo del comprador. Edictos: por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
IMPORTE: \$ 900.— e) 6-7 al 13-8-64

Nº 17585 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — FINCA EL ARENAL

BASE \$ 60.666.66

El día jueves 24 de Setiembre de 1964, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, remataré con la BASE de \$ 60.666.66, tres fracciones de la finca El Arenal, ubicada en el Partido de Pitos, departamento de Anta Provincia de Salta, con una extensión aproximada de 1.100 hectáreas. Títulos: Folio 280 — Asiento 3 — Libro 4 del R. de T. de Anta — Catastro 632.— Mejoras: Casa habitación, alambrados perimetrales e internos, corrales, represa, baño para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivo con derecho a riego.— Señala 20/0/0 a cuenta de precio, saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez, Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación en juicio: Preparación Vía Ejecutiva "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo. Expte. 5322/60. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Martín Risso Patrón — Martillero Público
Importe: \$ 900.— e) 2/7 al 18/8/64

POSESION TREINTAÑAL

Nº 17932 — EDICTO POSESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán; cita a todos los que se consideran con derecho, sobre dos fracciones de terreno, ubicados en el Departamento de San Carlos, que ha solicitado la señora: Serafina Murillo de Tejerina, siendo éstos los siguientes: Fracción en el Puch'o de San Carlos catastro 583: limita: Norte, Dueños desconocidos; Sud, Calle nombre; Este, Pedro Bravo, catastro 112 y parte de catastro 745 cuyo dueño se desconoce; y Oeste, Catastro 744 de E. Soto de Cardozo con extensión total de 2.257,25 mts.2. — Segunda fracción: Terreno rural ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Carlos; limita: Norte, Propiedad de Cruz Rodríguez; Sud, Evaristo Díaz; Este, Camino a Payogastilla que lo reparte de Benjamín y Pedro Nanni y Oeste, Cruz Rodríguez: extensión 2 Ha. 55 mts. 2,76 dm2.— Se identifica como lote 5 de la finca "San Miguel" y es fracción de la misma, forma parte del catastro 21.— Salta, Julio 30 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa, Secretario
Importe: \$ 810.— e) 4/8 al 1-9-64.

TESTAMENTARIO

Nº 17589 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña ELENA AGUIERO DE BASCARI, a fin de que hagan valer sus derechos en el juicio TESTAMENTARIO.

SALTA, Junio 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

CONCURSO CIVIL

Nº 17830 — EDICTO.— El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria del doctor Milton Echenique Azurduy, hace saber por treinta días, que el día 7 del próximo mes de Setiembre a horas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concurso civil de los señores Daniel y Juan Lezcano ó Lidaigo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini.— Salta, 10 de Junio de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 24/7 al 4/9/64.

Nº 17706 — CONCURSO CIVIL

BERNÉSIO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Cornejo Expte. Nº 46.724/64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación de los presentes edictos para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.— Se ha designado Síndico al Doctor Francisco Pablo Maioli con domicilio en la calle Bmé. Mtra Nº 371, primer piso, escritorio Nº 4.
SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrao
Juzg. 1ra. Inst. Ira. Nom. C. y C.
Importe: \$ 900.— e) 20/7 al 31/8/64

Nº 17659 — CONCURSO CIVIL

EDICTO.— Por el presente hago saber que el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, de la Provincia de Salta, en Expte. 9127/63 "ROBLES, Héctor Wellington s/ Concurso Civil" dictó el siguiente auto: "Salta, 10 de mayo de 1963.— ...Resuelvo: I. Declarar el concurso civil de Héctor Wellington Robles, domiciliado en la localidad de Chicoana de esta Provincia.— ...Fijase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.... Dr. Julio Lazcano Ubios".
"Salta, 3 de Julio de 1964.— AUTOS: ... hágase saber la formación del concurso y publiquese edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en diario El Intransigente.
Señálase para la Junta de Acreedores y Verificación de Créditos el próximo 2 de Setiembre del cte. año a hs. 9.30.— ...Dr. Alfredo R. AMERISSE." Se hace saber que el SINDICO posesionado es el Dr. CARLOS ALBERTO PAPI con domicilio en 20 de Febrero 496 Dpto. A de esta ciudad.
SALTA, Julio 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

CITACIONES A JUICIO

Nº 17938 — EDICTOS:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Norte, en autos "RUIZ EDUARDO JORGE C/ ZUPPONE HNOS. — ORDINARIO COBRO DE PESOS" Expte. Nº 3630/63, notifica a los demandados señores ANGEL, CAYETANO Y VICENTE ZUPPONE, por el término de cinco días el siguiente decreto: "San Ramón de la Nueva Orán, Julio 23 de 1964.— De acuerdo a lo solicitado, declárase rebeldes a los demandados.— Notifíquese como se pide.— S. Ernesto Yazlle".

SECRETARÍA, Julio 24 de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana-Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: \$ 405.— e) 4 al 10/8/64

Nº 17788 — EDICTOS:

Se cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Jorge Sanmillán Arias, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Eckhardt, Carlos Eduardo — Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble," Expte. Nº 4747/63, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio.

S. R. N. Orán, Julio 8 de 1964.

ERNESTO YAZLLE — Juez.

Importe: \$ 810.— e) 21/7 al 18/8/64

Nº 17719 — CITACION A JUICIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza a los herederos de Da. Juana Condori de Rueda, para que dentro del término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "CONDORI, Ni. Fuenton — Filiación Natural" Pos-Mortem" que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio al Señor Defensor Oficial.— Salta, Mayo 19 de 1964.—
Dr. Luis E. Sagarnaga
Secretario

Importe: \$ 810 e) 15-7 al 11-8-64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17923 — REF.: EXPTE. Nº 13350/48 y 3899/M'62.— s. transf. p. 12/3.
—EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 133 del Código de Aguas, se hace saber que ELODIA ROMANO DE MOYA tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original otorgada mediante Decreto Nº 10529/54 para irrigar con un caudal de 0,68 l/segundo, a derivar del río Chuñapampa (margen izquierda) por la hijuela La Posta, con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 1,3100 Has. del inmueble Carril de Abajo, catastro Nº 454, ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento La Viña. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de tres horas en un ciclo de 38 días con todo el caudal de la hijuela "La Posta".

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
VALOR AL COBRO: \$ 415.—
e) 3 al 14-8-1964

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 17954 — EDICTOS.—

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro, notifica y hace saber al señor JOSE RENATO GINO LISI, la sentencia recaída en el juicio caratulado: "EMBARGO PREVENTIVO (Hoy EJECUTIVO) — ANTONIO MENA vs. JOSE RENATO GINO LISI", Expediente Nº 30.450/63, cuya parte dispositiva, dice así: "SALTA, 16 de Marzo de 1964.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del ca-

pital reclamado, sus intereses y costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 8.927 (Arts. 2º y 18 Dto. Ley 32463). 2) Haciéndose efectivo el apercibimiento con el que se intimara al demandado, téngase por domicilio legal del mismo, la Secretaría de este Juzgado. 3) Cópiese, notifíquese y repóngase.— Cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 141 del C. Fiscal de la provincia.— s—r.: "4": Vale.— RAFAEL ANGEL FIGUEROA — Juez".— Edictos cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Salta, Julio 29 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

IMPORTE: \$ 405.— e) 7 al 13—8—64

ciones o juicios contra el convocatorio o en los cuales este sea parte, con excepción de aquellos créditos con privilegios, susceptibles de formar un concurso especial. Al efecto, librense para su remisión y acumulación al presente, los respectivos oficios a los señores jueces de igual clase, al Excmo. Tribunal del Trabajo y Juzgados de Paz Letrado.— VIII) Cópiese, etc. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez. 6 palabras testadas: NO VALEN.—

Salta, 5 de Agosto de 1964.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: \$ 405.— e) 7 al 13—8—64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 17938 — PRIMER TESTIMONIO — ACTA Nº 2 — ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA — CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO

En la ciudad de Salta, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, a las horas trece y treinta, se reunió en el local social ubicado en calle Caseros 100, los señores accionistas de NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA, Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Financiera y Mandataria; con asistencia según libro "Registro de Asistencia Nº 1" a lo que se constituye la Asamblea General Extraordinaria convocada de acuerdo a los Estatutos Sociales y amparados por el artículo Nº 348 del Código de Comercio bajo la presidencia del titular Don Modesto Chibán y con la representación de un capital de: m\$ñ. 10.130.000.00 m\$ñ. (Diez millones ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal) sobre un capital integrado de m\$ñ. 14.000.000.000 cjl. (Catorce millones de pesos moneda nacional de curso legal). En consecuencia y de conformidad a lo previsto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales se considera formado el quórum. De inmediato el Directorio somete a consideración el siguiente: ORDEN DEL DIA.— 1º) Lectura y consideración del acta anterior.— 2º) Lectura y consideración de los cuadros demostrativos sobre el estado patrimonial — financiero de la Empresa, al día 31 de Mayo del año 1964.— 3º) Reducción del capital, reintegración del mismo.— 4º) Designación de los Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.— RESOLUCIONES.— 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.— Leída la misma se aprueba sin ninguna objeción.— 2º) Lectura y consideración de los cuadros demostrativos sobre el estado patrimonial—financiero de la Empresa, al 31 de Mayo del año 1964.— Se da lectura de un cuadro de ACTIVO Y PASIVO y otro de CUENTAS DE RESULTADO, ambos titulados como PRE—BALANCE EFECTUADO AL DIA 31 DE MAYO DE 1964, considerándose que el Ejercicio comercial de la Empresa finaliza el día 30 de Junio del año 1964 también se expone un listado de cuotas pendientes a cobrar y a vencer. Un cuadro demostrativo de liquidaciones pendientes a cobrar reflejando las cuotas atrasadas al 31 de Mayo de 1964. Sobre la demostración expuesta de resultados y saldos obtenidos, se discuten los guarismos originales como así también la indulgente consideración dispensada a los deudores morosos, que perjudican el normal desarrollo de la Empresa. En su descargo el señor Gerente expone lo inapropiado dentro del sistema planificado de cobranzas, lo que sumado a la reinante situación generalizada en el ambiente comercial, resultan inoperante los procedimientos de ejecución, secuestro de unidades o protestos de avales que cubren los riesgos de los créditos financiados a terceros por la Sociedad. De la explicación se hace perceptible la política seguida, que se

interpreta con un voto de confianza por parte de los señores Asambleístas hacia el desempeño de la Gerencia, para que se continúe con un régimen equitativo no perjudicial para los propios intereses de la Compañía.— 3º) Reducción del capital, reintegración del mismo. En vista de los guarismos expuestos y/o tratados en el artículo tercero de esta orden del día, se hace unánime la reducción del capital integrado actual de: m\$ñ. 14.000.000.00 cjl. (CATORCE MILLONES DE PESOS M\$Ñ. Cjl.) hasta un monto de \$ 8.000.000.00 m\$ñ. (OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL DE Cjl.) lo que equivale a la anulación de las tres últimas series emitidas y realizadas en el orden que sigue; Serie 5ta. clase "A", de cinco votos y compuesta de 40 (cuarenta) títulos de \$ 50.000.00 m\$ñ. cjl. y numerados desde el Nº 631 al 640 que suman \$ 2.000.000.00 m\$ñ. cjl. Serie 6ta. clase "B" de un voto y compuesta de 60 (sesenta) títulos en el siguiente orden; 35 títulos de \$ 50.000.00 m\$ñ. cjl. cada uno y numerados desde el Nº 641 al 675 y 25 títulos de \$ 10.000.00 m\$ñ. cjl. cada uno y numerados desde el 676 al 700 los que en conjunto suman \$ 2.000.000.00 m\$ñ. cjl. Serie 7ma. clase "B", de un voto y compuesta de 60 (sesenta) títulos en el siguiente orden; 35 títulos de \$ 50.000.00 m\$ñ. cjl. cada uno y numerados desde el Nº 701 y 25 títulos de \$ 10.000.00 m\$ñ. cjl. cada uno y numerados desde el Nº 736 al 760, los que en conjunto suman \$ 2.000.000.00 m\$ñ. cjl. Estas series involucran seis mil acciones ordinarias que se descomponen en dos mil acciones clase "A" de cinco votos cuna y cuatro mil acciones clase "B" de un voto cada una todas de un mil pesos moneda nacional cada una, que totalizan la suma de m\$ñ. 6.000.000.00 cjl. (SEIS MILLONES DE PESOS M\$Ñ. Cjl.) que deberán ser anuladas a medida de su restitución a la caja de la empresa. 4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.— Por unanimidad se designa a los señores Adela Reston de Chibán y Nomi Chibán para que firmen el Acta de la Asamblea.— No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo horas 15,15.— Sobreborrado: les. Vale. Entre líneas: día Vale.— ADELA R. DE CHIBAN.— NOMI CHIBAN.— CHIBAN.— YAMILA A. DE CHIBAN.— ASAD CHIBAN.— MODESTO CHIBAN.— CHIBAN.— ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTICUATRO.— PROTOCOLIZACION. En la ciudad de Salta, República Argentina a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: ENRIQUE GILBERTI DORADO el escribano autorizante titular del Registro número treinta y siete, comparece: el señor ABRAHAM CHIBAN, de nacionalidad Sirio, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Juan, domiciliado en Avenida Belgrano número mil ochenta de esta ciudad; mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe; y dice: Que a los fines de que proceda a su protocolización hace entrega al autorizante en tres fojas útiles de una copia correspondiente al Acta número veinticinco de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro por los señores Accionistas del Norte Argentino Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Financiera y Mandataria.— Habiendo compulsado la copia con el acta original que corre a los folios treinta y cuatro al treinta y seis del libro de Acta número uno debidamente rubricada por el Registro Público de Comercio de esta Provincia de Salta para la sociedad anteriormente mencionada, y habiendo constatado que la misma es copia fiel de su contenido, como así también que las firmas son las que corresponden a la mencionada acta, doy fe; la agregó a la presente dejándola así debidamente protocolizada.— Leída y ratificada la firma por ante mí de todo lo cual y del contenido de esta escritura doy fe. Se redactó la presente en un sello notarial número ciento treinta mil setecientos cincuen-

Nº 17937 — EDICTOS:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Julio Alber el Pedro Bargazzi — Embargo Preventivo" Expediente Nº 248262, ha dispuesto notificar por edictos, por cinco días, en Boletín Oficial y Foro Salteño, la siguiente resolución: "Orán, Julio 23 de 1964.— AUTOS Y VISTOS: Esta ejecución (Expediente Nº 248262), promovida por Julio Alber contra Pedro Bargazzi — Embargo Preventivo. CONSIDERANDO:.... RESUELVO: Iº) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge Raúl Tejerina en la suma de Seis Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional (\$ 6.272.— m\$ñ.) (arts. 2 y 18 del Dec. Ley 32463).— IIº) Regúlanse los honorarios del Dr. Jorge Raúl Tejerina en la suma de Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional (\$ 2.352.— m\$ñ.) (arts. 2 y 22 del Dec. Ley 32463) por el trámite del embargo preventivo.— IIIº) Cópiese, repóngase y notifíquese. S. Ernesto Yazlle.

SECRETARIA, Julio 24 de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 405.— e) 4 al 10/8/64

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 17939 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, hace saber que la Convocatoria de Acreedores de don Carmelo Russo Ojeda, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Exped. Nº 31.435, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 21 de Julio de 1964. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar abierto el juicio de convocación de acreedores del señor Carmelo Russo Ojeda, con domicilio real en calle Lerma Nº 160, de esta Ciudad.— II) Procedase a la designación de síndico, suscribiéndose la autencia del día 20 de Agosto del etc. año, a horas 11, para el sorteo, a cuyo fin ofícese a la Excmo. Corte de Justicia.— III) Procedase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del deudor consultando y llevándose los libros indispensables exigidos por el art. 44 del Código de Comercio, rubricando en caso afirmativo los últimos asientos, e inutilizando los que estuvieren en blanco o claros.— IV) Cítese a los acreedores para que en término de treinta días presenten al síndico los justificativos de sus créditos, por edictos que se publicarán durante ocho días en "Boletín Oficial" y "El Economista", publicación que deberá practicarse en el término de 48 hs. de notificado el presente, bajo apercibimiento de tenérselo por desistido de la presentación.— V) Fijase como fecha de cesación de pagos el día 1º de Julio del etc. año. VI) Señálase el día 28 de septiembre del etc. año, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, sea cual fuere su número. VII) Ordenar la suspensión de todas las eje-

ta y ocho, siguiendo a la que con el número anterior termina al folio trescientos dos.— Sobrabortado; tr — tre — Todo Vale. — ABRAHAM CHIBAN.— ANTE MI: ENRIQUE GILIBERTI DORADO.— Sigue mi sello notarial.— CONCUERDA con la escritura matriz, doy fe.— Para el interesado expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de otorgamiento.— Sobrabortado: e — tur — p — c — al — ulada l — H — HIB — e — l — A — U — ie — al — t — acta, doy fe.— itu — v — d — a. — r — todo Vale.

ENRIQUE GILIBERTI DORADO — Escribano Nacional — Salta.
IMPORTE: \$ 2.675.— e) 10-8-64

VENTA DE NEGOCIO

Nº 17950. —

VENTA DE NEGOCIO. — A los efectos de los prescripto por la Ley 11867 se hace saber que se tramita la venta de la empresa "EXPRESO CAFAYATE S.R.L.", con domicilio en la calle Lerma Nº 184 a favor del señor Luis Benjamín Chavez. Pasivo a cargo del comprador. Oposiciones a Escribano ROBERTO A. DE LOS RIOS, Córdoba Nº 93.
IMPORTE \$ 405.— e) 5 al 11/8/64

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 17951 — CONVOCATORIA
PEDRANA S.A.I.C. y F. - España y Lamadrid, San Ramón de la Nueva Orán (Salta) Fábrica de Maderas Terciadas - Aserradero.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. Nº 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de "PEDRANA S.A.I.C. y F.", a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Agosto de 1964 a horas once en su sede social de España y Lamadrid de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º— Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del cuarto ejercicio de la Sociedad cerrado al 31 de Marzo de 1964.

- 2º— Elección de dos Directores Suplentes.
- 3º— Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 4º— Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

LUIS E. PEDRANA
Presidente

Boletín Oficial. Por cinco días.

ROBERTO A. COLOM
Contador P. Nacional
Mat. Nº 28 C.P.C.E. - Mat. Nº 82 C.I.
Importe \$ 405.— e) 5 al 11/8/64

Nº 17941 — COSTA DEL BERMEJO S. A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de agosto de 1964, a horas 19, en calle España Nº 618, de la ciudad de Salta, con objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
- 2º Renovación total del Directorio por terminación de mandatos de los Directores Titulares y Suplentes actuales.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

SALTA, 4 de Agosto de 1964.
Importe: \$ 405.— e) 5 al 11-8-64.

Nº 17940 — SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S.A.
Convocatoria A Asamblea General Ordinaria
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 16 de Agosto del año en curso, a horas 10, en el domicilio de la Sociedad, calle Mitre 685 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de Marzo de 1964.

- 2º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y de un Suplente, para el nuevo Ejercicio.
- 4º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta, juntamente con el Presidente.

SALTA, Julio de 1964
SASTRE, ARNOLDI & CIA. S.A.
MIGUEL B. SASTRE
Gerente

EL DIRECTORIO
Importe: \$ 405.— e) 4 al 10/8/64

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 18.027.—

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO
11 y 12 de Agosto de 1964 a horas 18.30 " Pólicas comprendidas: Las con vencimiento al 30 de abril de 1964. — Exhibición: 7 y 10 de agosto de 1964 de 18.30 a 20.00 horas, se reman heladeras, motocicleta, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general."

ENRIQUE R. MARTORELL
Presidente

Banco de Préstamos y Asistencia Social
Al cobro: \$ 305.00.— e) 10 a 11-8-64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi carácter de Síndico y Contador certificante y en cumplimiento de la misión que me habéis encomendado debo informaros que he revisado el Balance General de "FERDRANA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, sus planillas anexas "A", "B" y "C", que integran la documentación correspondiente al tercer ejercicio, cerrado a 31 de Marzo de 1963.

Esa revisión se ha efectuado con sujeción a las normas de auditoría, generalmente aceptadas y aplicables a las circunstancias é incurre la compulsión permanente de libros dados los caracteres invocados.

La contabilidad se lleva de conformidad con las disposiciones legales, encontrándose la totalidad de operaciones respaldadas por sus correspondientes comprobantes justificativos.

Por ello, en mi concepto, el citado balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y todos los anexos que computa la documentación general, han sido debidamente preparados y compaginados de acuerdo a la fórmula oficial é instrucciones aprobadas por Decreto Nacional Nº 9.795/54, para demostrar fiel y correctamente la situación financiera de la empresa, a la fecha arriba precisada y el resultado de sus operaciones por el período terminado, habiéndose incluido los diversos rubros con sus correctos valores, todo ello según las normas técnicas contables aceptadas de acuerdo a los libros y comprobantes de la sociedad, las explicaciones é informaciones que cada oportunidad que fué necesario se recabó y me fueron proporcionadas para aclarar determinados aspectos.

He concurrido a alguna de las reuniones del Directorio, comprobando que el mismo cumple fielmente con las leyes y estatutos sociales.

Por todo lo expuesto me es grato aconsejar la aprobación de la Memoria, Balance General y demás elementos complementarios que el Directorio somete a vuestra consideración.

Cábeme agradecer al Directorio y empleados en general, la colaboración prestada en todo momento y sentido.

A los demás, asociados en general, agradezco la confianza dispensada complaciéndome en saludarlos con atenta y distinguida consideración.

SERGIO QUEVEDO CORNEJO

Escrib. Púb. Nac.

A Cargo Interinamente I. S. A. C. y C.

ORAN, 15 de Julio de 1963.

ROBERTO A. COLOM

Contador Público Nacional

Mat. Nº 28 del Consejo P. de C. E. de Salta

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 20 de Julio de 1964.

Certifico conforme a mi informe de fecha 18-9-63.

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

PEDRANA S.A. Ind. Com. y Fin.
 Objeto y Ramo Principal: Fábrica de maderas terciadas y piacas, explotación de bosques y aserradero. — Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 3 de enero de 1961. — Fecha de inscripción en el Registro Público de comercio: 13 de junio de 1961, folio 348, asiento 4509, libro N° 29.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1963

Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1° de Abril de 1962

A C T I V O**DISPONIBILIDADES**

Caja	8.408.50	
Bancos	469.786.32	

CREDITOS

Por Ventas		
Deudores varios	3.678.725.19	
Otros Créditos		
Accionistas	1.154.439.03	
Anticipo a proveed. y contratistas	1.011.549.86	
Créditos diversos	2.567.144.35	
Caja de compensación	515.748.33	5.248.876.57

BIENES DE CAMBIO

Existencia maderas	3.163.661.—	
aserradero	5.173.885.—	
terciado	3.006.232.—	
carpintería	124.316.—	11.468.094

Forrajes	101.500.—	
Combustibles y lubricantes	7.938.—	
Repuestos automotores	135.034.—	
Repuestos maquinarias	97.488.—	
Materiales varios	335.679.—	677.639.—

INVERSIONES

Valores Mobiliarios s/cotización
 Acciones

BIENES DE USO

Maquinarias, herramientas, rodados, semovientes, instalaciones, muebles y útiles, construcciones y mejoras, local escritorio, inmuebles de uso y de explotación.

Menos:		
Amortizaciones anteriores	2.538.542.92	
del ejercicio	1.379.263.22	3.912.806.14

CARGOS DIFERIDOS

Seguro colectivo	79.879.—	
Seguro contra incendio	52.326.—	
Gastos Cons. monte fiscal	65.917.90	
Arriendo San Antonio	300.000.—	498.122.90

TOTAL DEL ACTIVO		36.026.223.65
-------------------------	--	----------------------

Certifico conforme a mi informe de fecha 18-9-63.

Publíquese en el Boletín Oficial

Salta, 20 de Julio de 1964.

Vº Bº

SERGIO QUEVEDO CORNEJO

Escrib. Púb. Nac.

A Cargo Interinamente I.S.A.C. y C.

ALBERTO VICTOR VERON

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

Mitre y Gral. Paz — Orán (Salta)

CAPITAL

Autorizado	15.000.000.—	
Suscripto	15.000.000.—	
Realizado	13.845.560.97	13.845.560.97

ORDINARIAS

5 votos

TOTAL**P A S I V O****DEUDAS****Comerciales**

Proveedores	4.245.933.74	
Anticipo de clientes	847.475.81	
Deudas diversas:	3.986.227.92	8.559.637.47
Bancarias		
Oblig. a pagar sigar. real	1.775.508.—	
Oblig. a pagar sigar. prendaria	530.490.—	2.305.998.—

Otras Deudas

Jornales devengados a pagar	1.304.804.—	
Menos: anticipos al personal	2.605.56	1.302.198.44
Aguinaldos 1962	621.760.—	
Cargas Sociales	5.124.288.67	7.048.247.11

PROVISIONES

Previsión para impuestos

574.074.18

TOTAL COMPROMISOS

18.487.866.76

PREVISIONES

Previsión Ley 11.729

892.459.60

TOTAL**CAPITAL, RESERVA Y RESULTADO****Capital Suscripto**

Acciones en circulación

15.000.000.—

Utilidades

Saldo del ejercicio anterior

26.347.—

Del ejercicio 1962/63

1.564.930.24

1.591.587.24

Reserva

Legal

54.510.05

16.645.897.29

TOTAL DEL PASIVO

36.026.223.65

SERGIO QUEVEDO CORNEJO

Escrib. Púb. Nac.

A Cargo Interinamente I.S.A.C. y C.

PEDRANA S.A.

Ind. Com. Fin.

LUIS E. PEDRANA

Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 18-9-63

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON

Cont. Púb. Nac.

Auditor de Insp. de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial

SALTA, Julio de 1964.

GABRIELA M. DE DIAZ

Esc. Púb. Nac.

Insp. de Sociedades

ROBERTO A. COLOM

CERTIFICADO: El estado precedente por cuanto refleja con absoluta fidelidad las operaciones registradas en libros de contabilidad rubricados, que cuentan con el respaldo de sus correspondientes comprobantes, reflejando la verdadera situación económica financiera de la Empresa PEDRANA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. Hago constar así mismo que he verificado la correcta aplicación de la fórmula oficial y la aplicación estricta de las instrucciones impartidas por los decretos del P. E. Nacional, SALTA, Setiembre 12 de 1963.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE MARZO 1963**

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ventas netas de productos elaborados y mercaderías:			
Sección Maderas		15.966.586.—	
" Aserradero		19.216.178.45	
" Terciado		13.490.480.70	
" Carpintería		6.841.495.—	55.514.740.15
<hr/>			
Menos: Costo de las mercaderías y productos elaborados vendidos			
Sección Maderas		13.743.152.79	
" Aserradero		15.916.409.38	
" Carpintería		5.328.674.97	
" Terciado		10.461.312.50	
" C. Eléctrica		822.349.91	46.271.899.55
<hr/>			
A DEDUCIR			19.242.840.60
Gastos administrativo		2.824.883.41	
Operaciones financieras		1.437.253.73	
Gastos de ventas		3.457.287.72	
Reserva Ley 11729 - Despido —		180.463.—	
Deudores varios		17.933.10	7.917.825.96
<hr/>			
	S A L D O		1.325.014.64
Más:			
Utilidades varias		64.118.—	
Fletes maderas		83.797.60	
Venta auto Ford V8		92.000.—	239.915.60
<hr/>			
GANANCIAS DEL EJERCICIO			1.564.930.24
<hr/>			

PEDRANA S.A. Ind. Com. Fin.
LUIS E. PEDRANA
Presidentes

CERTIFICO: El estado precedente por cuanto refleja con absoluta fidelidad el resultado de las operaciones registradas en libros de contabilidad rubricados que cuentan con el respaldo de sus correspondientes comprobantes, reflejando a la vez, los resultados ciertos de la gestión comercial operada en la Empresa "PEDRANA S. A., INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA".— Hago constar así mismo que se ha verificado la correcta aplicación de las instrucciones impartidas por los decretos de P.E. Nacional.

SALTA, 12 de Setiembre de 1963.

Certifico conforme a mi informe de fecha 18-9-63.

ROBERTO A. COLOM
Contador P. Nacional.
Mat. N° 28 C.P.C.E. - Mat. N° 82 C.I.

SERGIO QUEVEDO CORNEJO
Escríb. Páb. Nac.
A Cargo Interinamente I.S.A.C. y C.

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 20 de Julio de 1964.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL 1º DE ABRIL DE 1962.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 1.564.930,24
Menos:		
RESERVA LEGAL		
2% sobre \$ 1.564.930,24	\$ 31.298,60	
HONORARIOS SINDICO		
Roberto A. Colom	„ 40.000.—	
GRATIFICACIONES		
Al personal	„ 300.000.—	
PROVISION		
Impuesto sustitutivo	„ 100.000.—	„ 471.298,60
		<u>471.298,60</u>
	S A L D O	\$ 1.093.631,64
Más:		
Saldo del ejercicio anterior		„ 26.457.—
		<u>26.457.—</u>
DIVIDENDO A DISTRIBUIR		\$ 1.120.088,64
Acciones ordinarias		\$ 1.107.644,64
		<u>1.107.644,64</u>
Saldo que pasa al nuevo ejercicio		\$ 12.444.—
		<u>12.444.—</u>

SERGIO QUEVEDO CORNEJO

Escrib. Púb. Nac.

A Cargo Interinamente I. S. A. C. y C.

Certifico conforme a mi informe de fecha 18—9—63.

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 20 de Julio de 1964.

PEDRANA, S.A. Ind. Com. Fin.

LUIS E. PEDRANA

Presidente

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

PEDRANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Mitra y Gral. Paz — Orán — (Salta)
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1963
BIENES DE USO

Anexo "A"

RUBROS	Valor Original al comienzo del ejercicio	Compras del ejercicio	Dism. ó Ventas	Valor Original al finalizar el ejercicio	Anterior	%	Del Ejercicio Importe	TOTAL	Neto Resultante
Maquinarias	3.872.726.30	15.778.—	—	3.888.504.30	380.616.37	5	194.425.21	575.041.58	3.313.462.72
Herramientas	136.370.—	—	—	136.370.—	52.988.—	20	27.274.—	80.262.—	56.108.—
Rodados	3.827.695.90	890.761.90	108.000.—	4.610.547.80	1.602.759.76	20-50	890.495.76	2.493.255.52	2.117.202.28
Semovientes	120.000.—	—	—	120.000.—	24.000.—	10	12.000.—	36.000.—	84.000.—
Instalaciones	1.266.236.69	13.750.—	—	1.280.036.69	240.063.23	11	128.003.67	376.066.95	903.969.74
Muebles y Útiles	143.574.50	71.136.—	—	214.710.50	27.712.—	10	21.471.05	49.183.05	165.527.45
Inmuebles	7.394.298.02	—	—	7.194.298.02	197.403.51	5	105.593.53	302.997.04	6.891.300.98
TOTAL	16.560.951.41	991.425.90	108.000.—	17.444.377.31	2.533.542.92	—	1.379.263.22	3.912.306.14	13.531.571.17

CERTIFICO: La correcta utilización de la fórmula oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional Nº 9.795/54 y la estricta aplicación de las instrucciones como así la exactitud de los importes y apropiación de conceptos contables, del presente Balance General —Planilla Anexo A— Bienes de uso, practicado al 31 de Marzo de 1963, por "PEDRANA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", en su tercer ejercicio económico.

PEDRANA S.A.
IND. COM. FIN.
LUIS E. PEDRANA
Presidente

ROBERTO A. COLOM
Contador Público Nacional
Mat. Nº 28 C. P. C. E. de Salta

Certifico conforme a mi informe de fecha 18-8-63.

Publíquese en el Boletín Oficial
SALTA, Julio 20 de 1964

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Insp. de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Páb. Nac.
Insp. de Sociedades

Nº — 17.999.—

FECHA AUTORIZACION P. E.: 17 de Julio de 1933
 FECHA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE
 COMERCIO: 12 de Setiembre de 1933.
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES
 DE SEGUROS BAJO EL Nº 146
 POR RESOLUCION Nº 1240.

ENTIDAD: "LA REGIONAL" CIA. ARGENTINA DE
 SEGUROS S. A.

DOMICILIO: Caseros 745 — SALTA
 BALANCES CERRADOS AL 30 de Junio de 1961, 30
 de Junio de 1962 y 30 de Junio de 1963

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO Y RETRO-
 CESIONES EN LOS RAMOS DE AERONAVEGACION
 GRANIZO Y MARITIMA.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

— A C T I V O —

Años del Balance	Disponibili- dades	Inversio- nes	Entidades Reaseguradoras	Otros Deudores	Casa Matriz Cta. Cte.	Otros Rubros	Saldo de Pérdidas
1961	696.5	4.017.0	—	1.415.8	—	280.8	—
1962	367.4	3.531.6	3.3	1.531.6	—	242.5	—
1963	620.6	3.616.5	—	1.628.3	—	305.5	—

— P A S I V O —

Capital In- tegrado y Reservas P.	Fondos de Amortiza- ción	Compromisos con Asegurados	Compromisos con Reasegurad.	Otros com- promisos	Casa Matriz Cta. Cte.	Otros Rubros	Saldo de Utilidad	SUMAS ACTIVO Y PASIVO
3.228.8	21.1	1.274.7	662.9	816.4	—	50.7	355.5	6.410.1
3.097.7	339.2	1.077.2	472.7	536.6	—	35.9	117.1	5.676.4
2.971.1	292.2	1.029.1	444.9	1.208.0	—	59.5	166.1	6.170.9

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

— D E B E —

Años del Balance	Sinistros Ajustados	Gastos de Producción y Explot.	Reservas del Ejercicio		Intereses Impuestos y Otras Pérdidas	Utilidad o Pérdida (—) del Ejercicio
			Técnicas	Otras		
1961	1.401.6	1.793.8	815.2	2.312.4	330.4	355.5
1962	1.284.0	2.443.1	712.2	400.9	237.4	117.1
1963	652.7	1.319.3	740.8	544.7	247.6	166.1

— H A B E R —

Primas Netas	Reservas del Ejercicio Anterior		Renta de Inversiones	Intereses y otras Utilidades	SUMAS DE DEBE y HABER
	Técnicas	Otras			
2.701.2	1.216.2	87.8	277.6	2.726.1	7.008.9
3.323.5	815.2	323.9	324.3	402.8	5.194.7
1.385.6	712.2	609.7	252.3	711.4	3.671.2

LUIS ALBERTO PECCI
 (Sub-Gerente)
 L. E. 7.267.101 — Argentino
 A'varado 316 — Salta

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
 Ciencias Económicas
 Contador Público Nacional
 C. P. C. F. Matr. 122 — Tomo VIII
 C. I. 3280771 — Cap. Fed. — Argentino
 Sarmiento 2549 — 2º Piso — Bs. As.

DERGAN E. NALLAR
 (Secretario)
 L. E. 7.223.020 — Argentino
 Alvarado 811 — Salta

NESTOR LOPEZ
 (Síndico)
 L. E. 3.932.697 — Argentino
 A. Figueroa 234 — Salta

Dr. RAMON JORGE
 (Presidente)
 L. E. 251.853 — Argentino
 20 de Febrero 278 — Salta